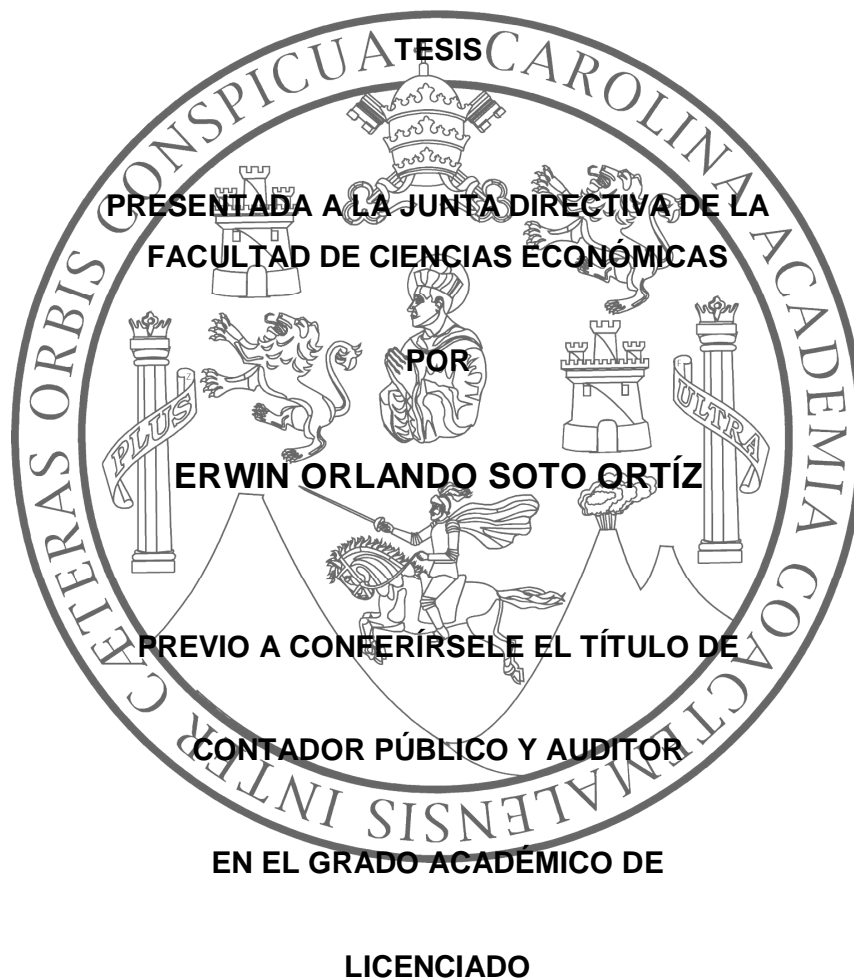


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECÓNICAS**

**EVALUACIÓN Y CONTROL DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES  
FINANCIERAS EN UNA EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS**



**GUATEMALA, MAYO DE 2014**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

<b>DECANO</b>	Lic. José Rolando Secaida Morales
<b>SECRETARIO</b>	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
<b>VOCAL PRIMERO</b>	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
<b>VOCAL SEGUNDO</b>	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
<b>VOCAL TERCERO</b>	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
<b>VOCAL CUARTO</b>	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
<b>VOCAL QUINTO</b>	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Borrór

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES  
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

<b>ÁREA MATEMÁTICA-ESTADÍSTICA</b>	Lic. Edgar Ranulfo Valdés Castañeda
<b>ÁREA DE CONTABILIDAD</b>	Lic. Hugo Vidal Requena Beltetón
<b>ÁREA DE AUDITORÍA</b>	Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

<b>PRESIDENTE</b>	Lic. Jorge Luis Reyna Pineda
<b>SECRETARIO</b>	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
<b>EXAMINADOR</b>	Lic. Roberto Salazar Casiano

Guatemala, 10 de Febrero de 2014

Licenciado

José Rolando Secaida Morales

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

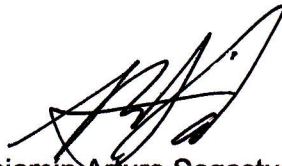
Apreciable señor Decano:

De conformidad con la providencia DIC.AUD.106-2013 de fecha 21 de marzo de 2013, emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del alumno ERWIN ORLANDO SOTO ORTÍZ quién efectuó la investigación del punto de tesis titulado EVALUACIÓN Y CONTROL DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS EN UNA EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS, me permito informarle que he procedido a revisar y discutir el contenido del trabajo indicado.

La tesis desarrollada, en mi opinión, reúne las condiciones y requisitos académicos que exigen las normas universitarias sobre la materia, constituyendo un aporte para la carrera, por lo que sugiero sea aceptada para su discusión en el examen privado de tesis al que debe someterse el señor Soto Ortiz, previo a conferírsele el Título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciatura.

Agradezco su distinción al nombrarme asesor del presente trabajo y aprovecho la oportunidad para suscribirme a usted.

Atentamente,



Lic. Benjamín Arturo Sagastume Pozas

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 3857



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
DIÉCIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 10-2014 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 4 de junio de 2014, se conoció el Acta AUDITORIA 133-2014 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 8 de abril de 2014 y el trabajo de Tesis denominado: "EVALUACIÓN Y CONTROL DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS EN UNA EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS", que para su graduación profesional presentó el estudiante ERWIN ORLANDO SOTO ORTÍZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES  
DÉCANO

Smp.

*Ingrid*



## **DEDICATORIA**

### **A MI DIOS**

Por darme la fuerza, sabiduría y entendimiento en cada etapa de mi vida. Nada podría llevar a cabo sin su voluntad y sin su luz que guía mi camino.

### **A MI VIRGEN MARÍA**

Por estar siempre a mi lado, protegiéndome en cada paso de mi diario vivir.

### **A MIS PADRES**

#### **RAQUEL ORTÍZ Y ERWIN SOTO**

Que en cada momento de mi vida me han apoyado, guiado y dado su amor incondicional; especialmente a mi madre con mucho amor.

### **A MIS HERMANOS**

Por darme su ayuda y apoyo en cualquier momento. Ejemplo a seguir.

### **A MIS TIOS**

Porque ocupan un lugar especial. Con cariño.

### **A MIS PRIMOS**

Porque su cariño es fundamental y esencial.

### **A MIS SOBRINOS**

Con mucho cariño.

### **A MI UNIVERSIDAD**

La distinguida y tres veces centenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Facultad de Ciencias Económicas.

<b>ÍNDICE</b>		<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>		<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I</b>		
<b>EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS</b>		
<b>1.1.</b>	Definición de empresa	1
<b>1.1.1.</b>	Clasificación de las empresas	2
<b>1.2.</b>	Definición de producción	2
<b>1.3.</b>	Empresa de producción en Guatemala	3
<b>1.4.</b>	Objetivos	4
<b>1.5.</b>	Funciones	4
<b>1.5.1.</b>	Función de compra	4
<b>1.5.2.</b>	Función de producción	4
<b>1.5.3.</b>	Función de distribución	5
<b>1.5.4.</b>	Función de venta	5
<b>1.6.</b>	Empresa de producción de camas	5
<b>1.7.</b>	Organización	6
<b>1.7.1.</b>	Organización de una empresa de producción	6
<b>1.7.2.</b>	Objetivos de la organización	8
<b>1.8.</b>	Legislación aplicable	8
<b>1.8.1.</b>	Constitución Política de la República de Guatemala	8
<b>1.8.2.</b>	Código de Comercio, Decreto No. 2-70 y sus reformas	9
<b>1.8.3.</b>	Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto No. 295 y sus reformas	9
<b>1.8.4.</b>	Código de Trabajo, Decreto 1441 y sus reformas	11
<b>1.8.5.</b>	Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Público y Privado, Decreto No. 76-78	11
<b>1.8.6.</b>	Ley de Bonificación Anual para los Trabajadores del sector Público y Privado, Decreto No. 42-92	12
<b>1.9.</b>	Legislación tributaria	12
<b>1.9.1.</b>	Código Tributario, Decreto No. 6-91 y sus reformas	12
<b>1.9.2.</b>	Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012	13
<b>1.9.3.</b>	Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No. 27-92	14

<b>CAPÍTULO II</b>		<b>Pág.</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>		
<b>2.1.</b>	Sistema financiero	15
<b>2.1.1.</b>	Función del sistema financiero	15
<b>2.1.2.</b>	Características del sistema financiero	16
<b>2.1.3.</b>	Estructura del sistema financiero	17
<b>2.1.4.</b>	Entidades reguladas de acuerdo a la Ley de Bancos y Grupos Financieros	17
<b>2.1.5.</b>	Estructura de la banca central	18
<b>2.2.</b>	Regulación del sistema financiero	24
<b>2.2.1.</b>	Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto No. 12-2002	25
<b>2.2.2.</b>	Ley de Supervisión Financiera, Decreto No. 18-2002	25
<b>2.2.3.</b>	Ley Monetaria, Decreto No. 17-2002	25
<b>2.2.4.</b>	Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto No. 16-2002	26
<b>2.2.5.</b>	Ley de Sociedades Financieras, Decreto Ley No. 18	26
<b>2.3.</b>	Inversiones	26
<b>2.3.1.</b>	Clasificación de las inversiones	26
<b>2.3.2.</b>	Inversiones financieras	28
<b>2.4.</b>	Tasa de interés	29
<b>2.4.1.</b>	Tasa nominal y tasa proporcional	30
<b>2.4.2.</b>	Tasa efectiva	30
<b>2.4.3.</b>	Tasa equivalente	31
<b>2.5.</b>	Índices financieros	31
<b>2.5.1.</b>	Clasificación de razones financieras	31

<b>CAPÍTULO III</b>		
<b>RIESGOS FINANCIEROS</b>		
<b>3.1.</b>	Riesgo	41
<b>3.2.</b>	Clasificación de los riesgos	41
<b>3.3.</b>	Importancia de la administración de riesgos	43
<b>3.4.</b>	Objetivos del control de riesgos	46
<b>3.5.</b>	Identificación de los riesgos	46
<b>3.6.</b>	Medición de los riesgos	47

	<b>Pag.</b>
<b>3.7.</b> Consecuencias de la ausencia de control de riesgos	47
<b>3.8.</b> Matriz de riesgos	48
<b>3.8.1.</b> Elementos de una matriz de riesgos	49
<b>3.8.2.</b> Objetivos de una matriz de riesgos	52
<b>3.9.</b> Instrumentos de cobertura	52
<b>3.9.1.</b> Clasificación de los instrumentos de cobertura	53

#### **CAPÍTULO IV**

### **EVALUACIÓN Y CONTROL DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS EN UNA EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS CASO PRÁCTICO**

<b>4.1.</b> Generalidades	59
<b>4.2.</b> Evaluación de un portafolio de inversiones financieras	60
<b>4.3.</b> Situación actual de la empresa	93
<b>4.4.</b> Control de un portafolio de inversiones	101
<b>4.5.</b> Manual de procedimientos	102
<b>CONCLUSIONES</b>	120
<b>RECOMENDACIONES</b>	121
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	122



## INTRODUCCIÓN

La empresa es un agente económico que constituye uno de los pilares fundamentales de la actividad económica; crean o aumentan la utilidad de los bienes, es decir, añaden valor al transformar materias primas en productos e incrementan su capacidad de satisfacer las necesidades humanas. A su vez, impulsan las grandes innovaciones que ayudan al desarrollo económico, buscando formas de producir más eficientes, convirtiéndose en el motor de progreso del sistema económico.

La empresa por medio de las inversiones, invierte ciertos recursos con el ánimo de obtener ingresos o rentas a lo largo de cierto tiempo; dicho de otra manera, consiste en renunciar a un consumo actual y cierto, a cambio de obtener unos beneficios futuros y distribuidos en el tiempo.

A través de la inversión financiera, coloca los recursos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, a cargo de otros entes, con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, intereses, variaciones de mercado u otros conceptos.

El objetivo de las inversiones financieras es el de maximizar la riqueza de la entidad; estas inversiones son realizadas cuando se tiene un excedente de capital y se busca maximizar las ganancias, sin ser parte del objetivo principal del negocio. Dentro de los distintos objetivos se pueden encontrar a corto, mediano y largo plazo, los cuales determinarán cuál será la rentabilidad que se pretenda alcanzar.

La empresa al colocar dichas inversiones en el mercado, corre riesgos administrativo-financieros debido a la incertidumbre sobre el destino final del capital; mismos que podrían ser minimizados y/o controlados por medio de procedimientos de control, que permitan que dicha inversión retorne con su rendimiento esperado, al momento de realizar dichas operaciones.

La evaluación y control de un portafolio de inversiones, pretende minimizar los riesgos a que están inmersas las operaciones en el mercado financiero, con el fin de que la empresa cuente con las herramientas adecuadas para la toma de decisiones, cuenten con un buen manejo de los recursos y la maximización del capital empleado en las inversiones.

El trabajo de investigación se estructuró en cuatro capítulos, mismos que contienen lo siguiente:

En el Capítulo I, se establecen las generalidades de las empresas productoras de camas, estableciendo sus antecedentes, clasificación, objetivos, funciones, y su estructura organizacional; así también aspectos legales para su funcionamiento y operación.

En el Capítulo II, se presenta la definición de sistema financiero, regulación del sistema financiero, inversiones financieras, clasificación y tasa interés que se obtienen de las rentabilidades de las inversiones.

En el Capítulo III, se presenta la definición de riesgos, tipos de riesgos aplicables, importancia, identificación y medición de riesgos, así como también la definición de matriz de riesgos y los instrumentos de cobertura en operaciones financieras.

En el Capítulo IV, se desarrolla el caso práctico, que comprende la evaluación y control del portafolio de inversiones de la empresa, proponiendo un manual de procedimientos, matriz de Riesgos, memorándum de hallazgos y procedimientos de control.

Al final de trabajo se incluyen las conclusiones y recomendaciones, derivadas de la presente investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS**

#### **1.1. Definición de empresa**

Se define como “persona natural o jurídica, pública o privada, lucrativa o no lucrativa”, que asume la iniciativa, decisión, innovación y riesgo de coordinar los factores de la producción en forma ventajosa, para producir y/o distribuir bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas. (26)

Es una unidad económica de producción en la que se combinan factores de producción (Capital, trabajo, recursos naturales, tecnología, etc.), bajo la dirección, responsabilidad y control del empresario, para producir bienes y servicios que serán vendidos en el mercado, con objeto de obtener el máximo beneficio.

Las mismas consideran factores de producción, que son los diferentes recursos que contribuyen a la creación de un producto, los cuales se pueden dividir en:

- a) Recurso Humano, considerado como el capital social, que permite a toda empresa emprender cualquier proceso con el fin común, la tipología de este capital social que se integra por dos elementos básicos: El empresario, responsable de la formación, estructuración y de la funcionalidad de la empresa, así como la toma de decisiones adecuadas para las operaciones de la producción de bienes o servicios; y el trabajador que constituye un factor importante para transformar materia prima y los materiales, sea de orden físico, tecnológico o científico.
- b) Recursos materiales, entre los más conocidos por su importancia se encuentran: Los naturales, la tierra, la forestal y los minerales.
- c) El Capital, constituido por todos los bienes propios del patrimonio empresarial y que facilitan el proceso de producción o transformación, además se incluyen las plantas industriales, equipo de producción,

distribución, etc. Así como la tecnología utilizada en la producción de bienes o servicios.

Para producir, el ser humano necesita de los objetos que va a modificar y los medios que va a utilizar para la transformación de la materia prima en un producto final. Objeto de Trabajo: es todo aquello sobre el cual recae el trabajo o acción del ser humano. El objeto del trabajo es parte de la naturaleza que el ser humano extrae de forma virgen, o bien las transforma, adapta o domestica para producir bienes necesarios para la existencia social, la tierra, minas, plantas, minerales, etc.

- a) Medios o instrumentos de trabajo: Estos están constituidos, en términos generales, por todos aquellos instrumentos, herramientas y todas las cosas que utiliza el ser humano, para transformar los objetos de trabajo.

### **1.1.1. Clasificación de las empresas**

- De Capital o de Inversión: son aquellas empresas que buscan obtener beneficios financieros (renta) al invertir el dinero de sus socios o accionistas en operaciones bursátiles o bancarias.
- De Producción: son aquellas empresas que buscan fabricar productos para satisfacer las necesidades de consumo del mercado.
- Sociales: son aquellas empresas que buscan el bienestar de todos los miembros de la sociedad, ya sea en materia de cubrir necesidades básicas, proteger el medio ambiente, procurar la salud o la cultura, etc.

### **1.2. Definición de producción**

“Proceso de creación de los bienes materiales necesarios para la existencia y desarrollo de la sociedad. La producción está indisolublemente ligada a la distribución, el

intercambio y el consumo, forma con ellos un todo único con la particularidad que la producción aparece como momento inicial y determinante del consumo”. (22:6)

- **Distribución:** Fase necesaria del proceso de producción del producto social. Consiste en la renovación ininterrumpida de los bienes materiales en la sociedad.
- **Intercambio:** Cambio de actividades entre los hombres o enajenación recíproca de los productos del trabajo.
- **Consumo:** Es la utilización del producto social (bienes materiales producidos en la sociedad), para satisfacer tanto las necesidades de la producción, como las necesidades materiales de los individuos.

Así también se puede decir que la producción es todo proceso a través del cual un objeto, ya sea natural o con algún grado de elaboración, se transforma en un producto útil para el consumo o para iniciar otro proceso productivo. La producción se realiza por la actividad humana de trabajo y con la ayuda de determinados instrumentos que tienen una mayor o menor perfección desde el punto de vista técnico. (21:14)

### **1.3. Empresa de Producción en Guatemala**

Es la persona jurídica o individual que tiene como finalidad la transformación de materia prima a través de un proceso de producción, hasta convertirla en un producto final.

Las características principales de estas empresas son las siguientes:

- a) Producción en grandes cantidades (Capacidad Instalada).
- b) Uso intensivo de maquinarias y tecnología moderna.
- c) Especialización en la mano de obra para la producción. (División del proceso de fabricación)
- d) La función de la producción comprende desde la adquisición de la materia prima, su transformación, hasta la obtención del producto terminado.

#### **1.4. Objetivos de las empresas de producción**

- Elaboración de productos de calidad, sin perjuicio económico de la empresa.
- Satisfacer las necesidades de producción.
- Minimizar costos sin detrimento de la calidad de los productos.
- Maximizar utilidades
- Incrementar la capacidad de producción, de acuerdo con la planeación de la compañía.
- Obtener productividad, por medio del equilibrio entre los productos manufacturados y los recursos empleados para su fabricación.

#### **1.5. Funciones de las empresas de producción**

Son aquellas actividades que requieren las empresas de producción para llevar a cabo su proceso productivo. Principalmente se mencionan:

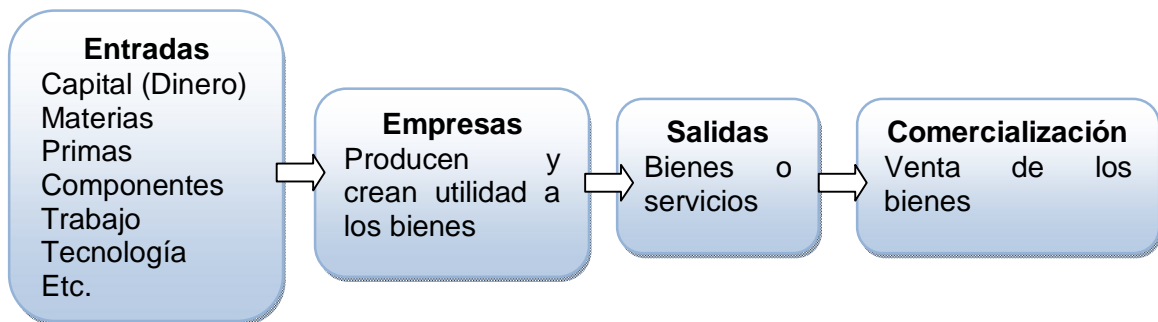
**1.5.1 Función de Compra:** consiste en adquirir las materias primas necesarias para la producción, con la calidad adecuada y al precio más favorable, así como asegurar su entrega por parte del proveedor de acuerdo con las fechas establecidas.

Para asegurar la continuidad de las operaciones productivas, las materias primas que se utilizan se adquieren generalmente por anticipado a las necesidades inmediatas. A medida que se recibe la materia prima, se resguarda en un almacén de materiales, en espera de ser utilizada en la producción.

**1.5.2 Función de Producción:** Asume la responsabilidad de transformar las materias primas y materiales en productos terminados, aceptables y económicos. Abarca los recursos básicos fabriles que se emplean: maquinaria, materia prima, mano de obra, adicionándoles también servicios y dinero. Es la actividad vital de operaciones de transformación para la recolección, registro y control de costos en una industria.

**1.5.3 Función de Distribución:** Cuando se han terminado los procesos de fabricación, las materias primas originales se han convertido en productos terminados, los cuales se transfieren al almacén de artículos terminados. Aquí se asume la responsabilidad del resguardo y surtir los pedidos de los clientes.

**1.5.4 Función de Venta:** Consiste comercializar los bienes en el mercado, impulsándolos al consumidor final de manera efectiva y confiable, proceso que continúa con el cobro de las mismas. Es el vínculo entre el cliente y la empresa.



Fuente: Elaboración Propia, proceso de producción y venta

## 1.6. Empresa de Producción de Camas

Anterior a la década de los 30's (1930), la fabricación de camas, a nivel mundial, tenía un carácter eminentemente artesanal. Con el correr del tiempo, los procesos fueron evolucionando con base en la aplicación de los principios de la ingeniería industrial: análisis de métodos de trabajo, estudio de tiempos y movimientos, simplificación de operaciones, división del trabajo, etc. Fue así como la fabricación de camas pudo manejarse a nivel industrial, permitiendo incrementar los volúmenes de producción, según las crecientes demandas, y desplazando, casi en su totalidad, el sistema artesanal.

Sin embargo en 1931, varios fabricantes independientes de colchones, pertenecientes al sistema artesanal, se reunieron para discutir el impacto de cada una de sus marcas en Estados Unidos. A raíz de esto, reconocieron que para ser competitivos debían asociarse. Sin embargo, cada uno conservaría sus compañías, clientes y mercado. Dichos fabricantes llegaron a ser los accionistas originales de una corporación con

licencia nacional, denominada Guardian Knight, que posteriormente fue renombrada como Sleeper Products. Años más tarde (1938), se lanzó una exitosa campaña para renombrarla como Serta Company, denominación que el consumidor recordaría y que sería sinónimo de confianza en las siguientes décadas.

En Guatemala, la industria de producción de camas tiene sus orígenes en el año de 1974, y se inicia con la fabricación de esponjas, produciendo masivamente planchas de esponjas de diferentes densidades y tamaños.

Dos años más tarde, se invierte en maquinarias para la fabricación de camas, lo que permitiría iniciarse al mercado nacional con dicho producto, innovando constantemente con nueva tecnología de punta y en sistemas de descanso, a través de la creatividad, innovación, tecnología y administración estratégica de recursos.

### **1.7. Organización**

La organización consiste en el proceso de definir y agrupar las actividades de la empresa de tal forma que se puedan asignar en la forma más lógica y ejecutar de la manera más eficaz. Determinar las relaciones entre las funciones que han de efectuarse y quienes las van a realizar, con qué autoridad y responsabilidad.

Con el conocimiento de la estructura, puede utilizarse para obtener información estadística e identificar responsabilidades, y emprender acciones de tipo preliminar.

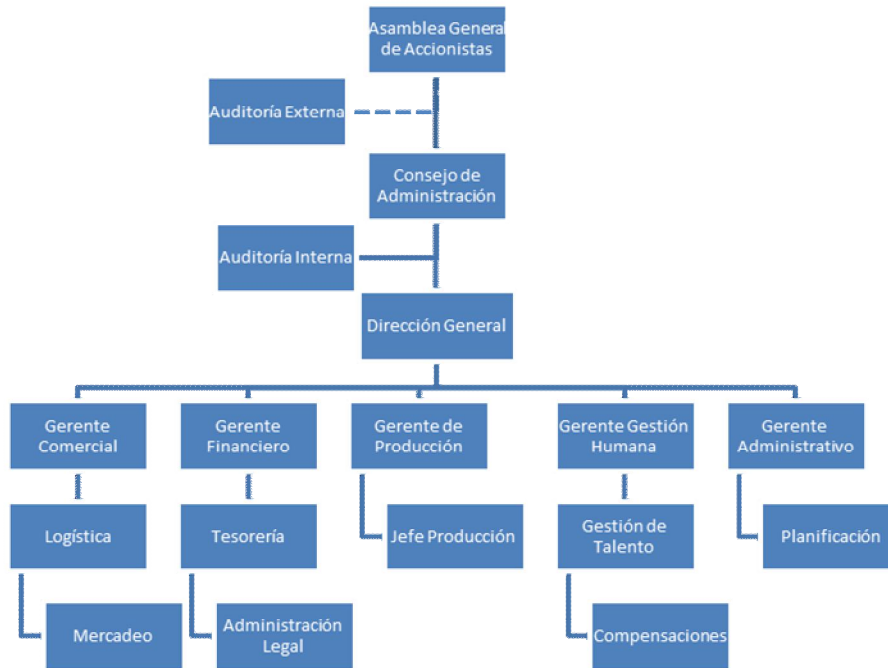
Obtener la seguridad de que la estructura es como se presenta y que se identifiquen las posiciones departamentales de las personas.

#### **1.7.1. Organización de una Empresa de Producción**

Las empresas que cuentan con líneas de producción, crean con frecuencia unidades de organización con base en sus artículos. Se divide el trabajo alrededor de determinados productos o líneas de productos, lo cual, permite utilizar al máximo las habilidades y conocimientos del personal.



## Organigrama de una empresa de producción



Fuente: Elaboración Propia, Organización de una empresa productora de camas.

### Función de los Departamentos:

Entre las funciones que se desarrollan en una empresa productora, las más habituales son:

- **Función Técnica:** Consiste en llevar a cabo las actividades relacionadas con las fabricación de los productos y el I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica).
- **Función Comercial:** Comprende todas las actividades relacionadas con los estudios de mercado, compras, almacenamiento y comercialización
- **Función Financiera:** Comprende todas las actividades relacionadas con el control del flujo de capital que se produce en la empresa, así como la búsqueda de recursos económicos, y el estudio de la rentabilidad de las inversiones realizadas.

- **Función Administrativa:** Mediante ella se realizan las actividades relativas a la administración de la empresa como, por ejemplo cobros, pagos, contabilidad y secretaría.
- **Función Social:** Engloba los asuntos sociales y laborales del personal. Las actividades que se desarrollan en cada una de las secciones de ese departamento, que pueden ser: selección de personal, contratación, relaciones laborales, gestión de nómina, seguros sociales, promoción y motivación de personal.

### 1.7.2. Objetivos de la Organización

- Eliminar duplicidad de trabajo.
- Asignar a miembros de la organización una responsabilidad y autoridad para ejecución eficiente de las tareas y actividades.
- Establece canales de comunicación adecuados para que los objetivos y políticas establecidas se logren más eficientemente.

### 1.8. Legislación Aplicable

Las empresas de producción deben cumplir con ciertas normas jurídicas estipuladas en las leyes vigentes del país, para su actividad y funcionamiento. Estas leyes que se deben cumplir son las siguientes:

#### 1.8.1. Constitución Política de la República

La Constitución Política de la República enmarca de forma general, las obligaciones que tiene el Estado de Guatemala, ante las actividades mercantiles que se desarrollan en el territorio nacional, aplicables a la industria de la producción de camas. De acuerdo a la Sección Décima -Régimen Económico y Social-, Del Capítulo II según artículo 119 "Obligaciones del Estado" inciso a) Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza; inciso k) Proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión; y por último el inciso n) Crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros. (1)

### **1.8.2. Código de Comercio, Decreto No. 2-70 y sus reformas**

Este código da un tratamiento a las diversas doctrinas e instituciones del Derecho Mercantil, pues el auge de intercambio de bienes y servicios requiere de un paralelismo en la legislación de dichas doctrinas. (5)

En su artículo 2 en su inciso uno, se menciona que son “Comerciantes” aquellos que ejercen en nombre propio y con fines de lucro la Industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.

Por otra parte en el Libro II, “De las Obligaciones profesionales de los comerciantes”, en su título I “Del Registro Mercantil”, Capítulo I “Registradores, Forma y Materia de Inscripción”, Artículo 334 “Obligados al Registro”, indica que es obligatoria la inscripción en el Registro Mercantil Jurisdiccional todas aquellas Sociedades Mercantiles.

Así mismo en el Título III “De la Contabilidad y Correspondencia Mercantiles”, Capítulo I “Contabilidades”, Artículo 368 “Contabilidad y Registros Indispensables” indica que los comerciantes están obligados a llevar contabilidad de forma organizada, de acuerdo con un sistema de partida doble.

### **1.8.3. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto No. 295 y sus reformas**

Esta ley es base fundamental para la verificación del cumplimiento del pago del IGSS laboral y patronal. (3)

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social es una institución autónoma, de derecho público, con personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad es la de aplicar en beneficio del pueblo de Guatemala, un régimen nacional, unitario y obligatorio de Seguridad Social.

En el artículo 7 indica que “Todos los habitantes de Guatemala que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de seguridad social en proporción a sus ingresos y tiene el derecho de recibir beneficios para sí mismos para sus familiares que dependen

económicamente de ellos, en la extensión y calidad de dichos beneficios que sean compatibles con el mínimo de protección que el interés y la estabilidad sociales requieran que se les otorgue”. (3)

- **Reglamento sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social, Acuerdo No. 1118-2003**

Este reglamento establece las normas para recaudar las contribuciones que deben pagar los patronos, los trabajadores y el Estado, para financiar los Programas de cobertura del Régimen de Seguridad Social.

El artículo 3 establece que, “El patrono está obligado a descontar las contribuciones de seguridad social a sus trabajadores, para enterarlas al Instituto junto a la contribución patronal”. Se debe deducir a cada trabajador al momento del pago del salario, el importe de la cuota que corresponde, y se debe dejar constancia de las sumas descontadas individualmente en su contabilidad y registro de trabajadores y salarios.

El cálculo de las cuotas recae sobre el salario total del trabajador; el artículo No. 4 indica que es la “remuneración o ganancia, sea cual fuera su denominación o método cálculo, siempre que pueda evaluarse en efectivo, fijada por acuerdo o por la ley y debida por un empleador a un trabajador, en virtud de un contrato o relación laboral, por el trabajo que este último haya efectuado o deba efectuar o por servicios que haya prestado o deba prestar. Se exceptúan los pagos que se hagan en terminación del contrato o relación de trabajo en concepto de indemnización y compensación de vacaciones en dinero, el aguinaldo que se paga anualmente a los trabajadores, así como la bonificación incentivo hasta por la cantidad que fije la ley.”

Se debe entregar al Instituto, bajo la responsabilidad del patrono, dentro de los primeros veinte días de cada mes, la Planilla de Seguridad Social y sus aportes respectivos, y las cuotas correspondientes a los salarios pagados dentro del mes calendario anterior.

- **Reglamento de Inscripción de Patronos en el Régimen de Seguridad Social, Acuerdo No. 1123.**

Este reglamento indica que todo patrono, sea persona individual o jurídica, que ocupe tres o más trabajadores; está obligado a inscribirse en el Régimen de Seguridad Social.

Como lo indica el artículo 3, “El patrono está obligado a:

- a. Descontar de la totalidad del salario que devenguen los trabajadores, el porcentaje correspondiente a la cuota laboral,
- b. Pagar la cuota patronal,
- c. Solicitar inmediatamente su inscripción en el régimen de seguridad social, desde la fecha que ocupe el número de empleados requeridos.”

#### **1.8.4. Código de Trabajo, Decreto No. 1441 y sus reformas**

En su artículo 1, “Regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo, y crea instituciones para resolver sus conflictos” (2)

Se establece que un contrato individual de trabajo, es el vínculo económico-jurídico mediante el cual una persona (trabajador), queda obligada a prestar a otra (patrono), sus servicios personales o a ejecutarle una obra, personalmente, bajo la dependencia continuada y dirección inmediata o delegada de esta última, a cambio de una retribución de cualquier clase o forma.

Esta retribución se le denomina según artículo 88 Salario o sueldo, indicando que es la retribución que el patrono debe pagar al trabajador en virtud del cumplimiento del contrato de trabajo, o de la relación de trabajo vigente entre ambos. Salvo las excepciones legales, todo servicio prestado por un trabajador a su respectivo patrono, debe ser remunerado por este.

#### **1.8.5. Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto No. 76-78, y sus reformas.**

El monto a pagar es el equivalente al 100% del sueldo o salario ordinario mensual por un año de servicios continuos.

Según la ley, “esta prestación se deberá pagar el 50% en la primera quincena del mes de diciembre y el otro 50% en la segunda quincena del mes de enero de cada año, sin embargo se puede realizar el 100% del pago en el mes de diciembre.” (3)

#### **1.8.6. Ley de Bonificación Anual para los Trabajadores del Sector Privado y Público, Decreto No. 42-92, y sus reformas**

En el artículo 2 se menciona que “La bonificación anual será equivalente al cien por ciento (100%) del salario o sueldo ordinario devengado por el trabajador en un mes, para los trabajadores que hubieren laborado al servicio del patrono, durante un año ininterrumpido y anterior a la fecha de pago. Si la duración de la relación laboral fuere menor de un año, la prestación será proporcional al tiempo laborado.” (8)

El monto de la prestación se determina tomando como base el promedio de los sueldos o salarios ordinarios devengados por el trabajador en el año el cual termina en el mes de junio de cada año y debe pagarse durante la primera quincena del mes de julio de cada año.

### **1.9. Legislación Tributaria**

La legislación aplicable a una empresa productora se puede mencionar:

#### **1.9.1. Código Tributario, Decreto No. 6-91 y sus reformas**

Constituye la normativa legal que rige el principio de legalidad en materia tributaria, establecidos por el Estado a todas las personas individuales y jurídicas para el cumplimiento de las relaciones jurídicas que se originen de los tributos. (6)

En el artículo 23 denominado “Obligaciones de los sujetos pasivos” establece que los contribuyentes o responsables, están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales impuestos por dicho código o por normas legales especiales.

### **1.9.2. Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, y sus reformas.**

Esta ley tiene como finalidad modificaciones legales para modernizar el sistema tributario guatemalteco, que permite el mejor conocimiento de las normas tributarias para el contribuyente, y otras disposiciones que le ayuden a la Administración Tributaria ser más eficiente en la administración, control y fiscalización de los impuestos establecidos en las leyes tributarias. (9)

Esta ley establece en su Título I, regula el pago del impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en la ley, sean nacionales o extranjeros, residentes o no en el país. Dicho impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, y se determina de conformidad con lo que se establece en la misma.

Dentro de las categorías de rentas según su procedencia, el artículo 4 define a las “Rentas de Actividades Lucrativas” como todas las rentas generadas dentro del territorio nacional, se disponga o no de establecimiento permanente desde el que se realice toda o parte de esa actividad, que en su literal a, incluye que es renta de fuente guatemalteca “La producción, venta y comercialización de bienes en Guatemala”.

En el artículo 10, denominado “Hecho Generador”, se establece que existe hecho generador en la obtención de rentas provenientes de actividades lucrativas realizadas con carácter habitual u ocasional por personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios residentes en Guatemala, así mismo, se entiende como actividades lucrativas, las que suponen la combinación de uno o más factores de producción, con el fin de producir, transformar, comercializar, transportar o distribuir bienes para su venta o prestación de servicios.

#### **Reformas a la Ley del Impuesto Al Valor Agregado**

Según el artículo 152 de la Ley de Actualización Tributaria, se reforma el artículo 16 en su primer párrafo, el cual queda así: Procede el derecho a crédito fiscal para su compensación, por la importación y adquisición de bienes y la utilización de servicios que se vinculen con la actividad económica.

**1.9.3. Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No. 27-92 y sus reformas**

Esta ley establece el Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de dicha ley, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la Dirección General de Rentas Internas, hoy Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). (7)

En su artículo 2 literal uno, define a la venta como todo acto o contrato que sirva para transferir un título oneroso el dominio total o parcial de bienes muebles o inmuebles situados en el territorio nacional, o derechos reales sobre ellos, independientemente de la designación que le den las partes y del lugar en que se celebre el acto o contrato respectivo.

Por lo que en el artículo en el artículo 3 “Hecho Generador” en su literal a, indica que el impuesto es generado por la venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.



## **CAPÍTULO II**

### **INVERSIONES FINANCIERAS**

#### **2.1. Sistema Financiero**

El sistema financiero del país comprende al conjunto de instituciones públicas y privadas que participan en el proceso de intermediación financiera. La función básica es la movilización de recursos financieros de aquellas unidades ahorrantes a unidades que requieren recursos adicionales, en un ámbito de seguridad razonable. (23:2)

##### **2.1.1. Función del Sistema Financiero**

En toda economía de un país, el sistema financiero es prácticamente la columna vertebral, en ese sentido para el buen funcionamiento y crecimiento de la economía es muy importante el papel que juega. La Eficiencia y la competitividad deben ser objetivos fundamentales de la política económica de todo país. (30)

El sistema financiero tiene como función principal contribuir con el logro de los objetivos de estabilización y crecimiento económico de un país. Asimismo, existen ciertas funciones específicas tales como la creación, el intercambio, la transferencia y distribución de activos y pasivos financieros.

Para el cumplimiento de estas funciones, se utiliza la producción y el suministro de ciertos servicios, de acuerdo con determinadas tecnologías, los cuales se compran y venden en una red de mercados en los que opera un conjunto de instituciones y empresas especializadas, contactándose con las familias o ahorradores que ofrecen recursos financieros y con los inversionistas y productores que los demandan. Estos grupos de ahorradores, inversionistas y productores pueden ser privados o públicos, o bien personas individuales o jurídicas (empresas o corporaciones), nacionales o extranjeras. De esta forma, el sistema financiero se convierte en un sector más de la economía, dedicado a satisfacer la oferta y demanda de servicios financieros para atender, entre otras cosas, las necesidades de producción.

Estos factores de la producción, insumos e información, tienen la característica de ser escasos, por lo que el funcionamiento —creación, fortalecimiento y expansión— del

sistema financiero representa un costo de oportunidad importante para la comunidad, lo cual significa que el sistema se justifica sólo en tanto promueva el mejoramiento general de la productividad y de esta manera propicie el desarrollo y el crecimiento económico más acelerado del país.

### **2.1.2. Características del Sistema Financiero**

- **Crear confianza:**

El sistema financiero debe ser capaz de crear confianza en los agentes económicos (ahorradores, inversionistas, productores, etc.). Esta confianza ha de basarse en:

- a. La seguridad jurídica, la cual ayuda a reducir el riesgo sistemático del mercado, de toda transacción financiera
- b. La seguridad financiera, a fin de reducir el riesgo de quienes participan en las transacciones financieras y,
- c. La información, ya que un flujo adecuado de ésta es otro de los elementos esenciales para crear un clima de confianza en el sistema.

- **Promover competencia**

Todo sistema financiero depende no sólo de la flexibilidad y libertad de que disponen los entes financieros, sino en forma fundamental del grado de competencia que exista efectivamente entre ellos; solo así, los intermediarios financieros se preocuparán por mejorar los servicios y aumentar la productividad, reduciéndose los costos de las operaciones financieras. (30)

- **Propiciar la congruencia**

Los intereses legítimos de las diversas entidades del sistema financiero con frecuencia son diferentes. Ello podría ocasionar pautas de conductas que impidan o aún socaven las políticas económicas emanadas de los entes rectores del sistema financiero.

### **2.1.3. Estructura del Sistema Financiero**

El sistema financiero de Guatemala tiene dos segmentos: el sector financiero formal y el informal. El sector financiero formal (regulado), se subdivide en bancario y no bancario y el organizado como grupo financiero. (30)

El sector financiero formal está conformado por instituciones cuya autorización es de carácter estatal, bajo el criterio de caso por caso y están sujetas a la supervisión del órgano facultado para el efecto. De esa cuenta, el sector financiero formal abarca un sistema bancario y uno no bancario. El sistema bancario incluye, en primer lugar, a la banca central, conformada por la Junta Monetaria como autoridad máxima; el Banco de Guatemala como responsable de ejecutar la política monetaria, cambiaria y crediticia; y la Superintendencia de Bancos como órgano supervisor. En segundo lugar, a los bancos y sociedades financieras; éstas últimas, definidas por la ley como instituciones especializadas en operaciones de banca de inversión, no captan depósitos y sus operaciones activas son de mediano y largo plazo. (30)

El sistema no bancario se rige por leyes específicas y está conformado por: almacenes generales de depósito, empresas de seguro, empresas de fianzas, casas de cambio, arrendadoras financieras, tarjetas de crédito, factoraje, mercado bursátil y por otras entidades que garantizan o administran fondos de manera significativa (30)

### **2.1.4. Entidades Reguladas de Acuerdo a la Ley de Bancos y Grupos Financieros**

Conforme al artículo 5 (Régimen Legal) de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, los bancos, las sociedades financieras, los bancos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar, los grupos financieros, y las empresas que conforman a estos últimos, y las oficinas de representación de bancos extranjeros se regirán, en su orden, por sus leyes específicas, por esta ley, por las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y, en lo que le fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria y la Ley de Supervisión Financiera, y demás legislación guatemalteca. (10)

De acuerdo a la actual legislación los grupos financieros que se conforman, por medio de empresa controladora, estarán integrados por ésta y por dos o más de las empresas siguientes: bancos, sociedades financieras, casas de cambio, almacenes generales de depósito, compañías aseguradoras, compañías afianzadoras, empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito, empresas de arrendamiento financiero, empresas de factoraje, casas de bolsa, entidades fuera de plaza y otras que califique la Junta Monetaria.

Corresponde a la Junta Monetaria autorizar la conformación de grupos financieros, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos.

Todas y cada una de las empresas integrantes de los grupos financieros estarán sujetas a supervisión consolidada, por parte de la Superintendencia de Bancos.

#### **2.1.5. Estructura de la Banca Central**

- **Junta Monetaria**

La Junta Monetaria integrada conforme a la Constitución Política de la República de Guatemala, ejerce la dirección suprema del Banco de Guatemala. (23:3)

La Junta Monetaria se integra con los siguientes miembros:

- El presidente, quien también lo será del Banco de Guatemala, nombrado por el Presidente de la República;
- Los ministros de Finanzas Públicas, de Economía y de Agricultura, Ganadería y Alimentación;
- Un miembro electo por el Congreso de la República;
- Un miembro electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura;
- Un miembro electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales; y,
- Un miembro electo por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estos tres últimos miembros durarán en sus funciones un año.

Todos los miembros de la Junta Monetaria, tendrán suplentes, salvo el Presidente, a quien lo sustituye el Vicepresidente y los Ministros de Estado, que serán substituidos por su respectivo viceministro.

Dentro de las principales funciones de la Junta Monetaria, según el artículo 133 de la Constitución Política de la República, señala que es función de la Junta Monetaria velar por la liquidez y solvencia del Sistema Bancario Nacional, asegurando la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro nacional.

Tiene a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, así como la dirección del Banco de Guatemala.

- **Banco de Guatemala**

Es el Banco Central de la República y está constituido como una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida que se regirá por su Ley Orgánica y la Ley Monetaria, y actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria. (23:3)

El objetivo fundamental del Banco de Guatemala es fortalecer la economía nacional para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

Dentro de sus funciones están:

- Ser el único emisor de la moneda nacional;
- Procurar que el sistema bancario mantenga un nivel adecuado de liquidez;
- Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales;
- Administrar las reservas monetarias internacionales;
- Consejero, en materia de su competencia, y agente financiero del Estado;

- Prestamista de última instancia (otorgar créditos a los bancos del sistema, únicamente para solventar deficiencias temporales de liquidez).

- **Superintendencia de Bancos**

"La Superintendencia de Bancos organizada conforme a la ley, es el órgano que ejercerá la vigilancia e inspección de bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras, de seguros y las demás que la ley disponga". (23:4)

Es un órgano de banca central, eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, entidades de seguros, afianzadoras, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

La Superintendencia de Bancos tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, goza de la independencia funcional necesaria para el cumplimiento de sus fines, y para velar porque las personas sujetas a su vigilancia e inspección cumplan con sus obligaciones legales y observen las disposiciones normativas aplicables en cuanto a liquidez, solvencia y solidez patrimonial.

- **Bancos del Sistema**

Para efecto de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, la denominación de banco, comprende a los bancos constituidos en el país y a las sucursales de bancos extranjeros establecidos en el mismo. (23:4)

Los bancos autorizados conforme a la Ley de Bancos y Grupos Financieros podrán efectuarlas operaciones en moneda nacional o extranjera y prestar los servicios siguientes:

**Operaciones pasivas:**

- Recibir depósitos monetarios;
- Recibir depósitos a plazo;
- Recibir depósitos de ahorro;

- Crear y negociar bonos y/o pagarés, previa autorización de la Junta Monetaria;
- Obtener financiamiento del Banco de Guatemala, conforme la ley orgánica de éste;
- Obtener créditos de bancos nacionales y extranjeros;
- Crear y negociar obligaciones subordinadas;
- Crear y negociar obligaciones convertibles; y,
- Realizar operaciones de reporto como reportado.

**Operaciones activas:**

- Otorgar crédito;
- Realizar descuento de documentos;
- Otorgar financiamientos en operaciones de cartas de crédito;
- Conceder anticipos para exportación;
- Emitir y operar tarjeta de crédito;
- Realizar arrendamiento financiero;
- Realizar factoraje;
- Invertir en títulos valores emitidos y/o garantizados por el Estado, por los bancos autorizados de conformidad con la Ley de Bancos y Grupos Financieros o por entidades privadas. En el caso de la inversión en títulos valores emitidos por entidades privadas, se requerirá aprobación previa de la Junta Monetaria;
- Adquirir y conservar la propiedad de bienes inmuebles o muebles, siempre que sean para su uso.
- Constituir depósitos en otros bancos del país y en bancos extranjeros; y,
- Realizar operaciones de reporto como reportador.

**Operaciones de confianza:**

- Cobrar y pagar por cuenta ajena;
- Recibir depósitos con opción de inversiones financieras;
- Comprar y vender títulos valores por cuenta ajena; y,
- Servir de agente financiero, encargándose del servicio de la deuda, pago de intereses, comisiones y amortizaciones.

**Pasivos contingentes:**

- Prestar avales;
- Otorgar fianzas;
- Otorgar garantías; y,
- Emitir o confirmar cartas de crédito.

**Servicios:**

- Actuar como fiduciario;
- Comprar y vender moneda extranjera tanto en efectivo como en documentos;
- Efectuar operaciones de cobranza;
- Realizar transferencia de fondos;
- Apertura de cartas de crédito; y,
- Arrendar cajillas de seguridad.

- **Sociedades Financieras**

Las sociedades financieras son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo; los invierten en estas empresas, ya sea en forma directa adquiriendo acciones o participaciones; y, en forma indirecta, otorgándoles créditos para su organización, ampliación y desarrollo, modificación, transformación o fusión siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción. (23:6)

- **Casas de Cambio**

Son sociedades anónimas dedicadas exclusivamente a realizar en forma habitual y profesional operaciones de compra venta y cambio de divisas, incluyendo las que se lleven a cabo mediante transferencias o transmisión de fondos, con el público dentro del territorio nacional. (23:6)

Su objeto es la compra venta de divisas, cuyo origen y destino, respectivamente, determine la Junta Monetaria, de conformidad con las disposiciones de política cambiaria y los mecanismos operativos establecidos para el efecto.



- **Almacenes Generales de Depósito**

Los Almacenes Generales de Depósito, son instituciones auxiliares de crédito, cuya actividad principal consiste en la guarda y custodia de mercaderías, depositadas por terceros, en la bodega de la almacenadora. Los almacenes generales de depósitos adquieren el carácter de auxiliares de crédito, debido a que a través de ellos se canalizan préstamos de tipo prendario, otorgados por los prestamistas con garantía de las mercaderías depositadas. (23:7)

- **Compañías Aseguradoras**

Son entidades que se obligan a resarcir un daño o pagar una suma de dinero al realizarse la eventualidad prevista en un contrato de seguro. La compañía aseguradora, es la entidad que asume un riesgo de seguros a cambio de una compensación. (23:7)

El seguro es la manera más simple, fácil y positiva de cubrir gastos, para hacerle frente a las pérdidas en dinero que provengan de los riesgos y peligros de la vida ordinaria, tales como la muerte, las enfermedades y los accidentes; o a las pérdidas de la propiedad originadas por incendios, terremotos, huracanes, robos, choques y otros.

- **Compañías Afianzadoras**

Son entidades en la que mediante un contrato de fianza, se comprometen a responder por las obligaciones de otra, quien puede requerir una remuneración por este servicio y pedir del deudor que le garantice las resultas de la fianza. El objeto de la fianza es resarcir de las pérdidas que puede sufrir el beneficiario, derivado del incumplimiento del afianzado o fiado, la fianza es el contrato por medio del cual una afianzadora, a cambio de una retribución (prima), se compromete con el beneficiario a responder de las obligaciones de otro, llamado fiado, para el caso de incumplimiento de éste último. (23:7)

- **Empresas Especializadas en la Emisión y/o Administración de Tarjetas de Crédito**

Las empresas especializadas en servicios financieros, que sean parte de grupos financieros, estarán sometidas a supervisión consolidada por parte de la Superintendencia de Bancos. (23:8)

Cada una de estas empresas deberá tener como objeto social exclusivo, uno o más de los siguientes:

- Emitir y administrar tarjetas de crédito;
- Realizar operaciones de arrendamiento financiero;
- Realizar operaciones de factoraje; u,
- Otros que califique la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos.

- **Casas de Bolsa**

Instituciones de derecho mercantil que tienen por objeto la prestación de servicios para facilitar las operaciones bursátiles. Es una intermediaria financiera que vincula a través de la Bolsa, la oferta y demanda de dinero mediante el cruce de títulos valores. (23:8)

- **Entidades Fuera de Plaza**

Se entenderá por entidades fuera de plaza o entidades off shore, aquellas entidades dedicadas principalmente a la intermediación financiera, constituidas o registradas bajo leyes de un país extranjero, que realizan sus actividades principalmente fuera de dicho país. (23:8)

## **2.2. Regulación del Sistema Financiero**

Para el adecuado funcionamiento del sistema financiero se requiere un detallado sistema de regulación y supervisión. Esto implica un complejo conjunto de leyes y reglamentos, de normas y disposiciones, a fin de asegurar que el sistema financiero cumpla satisfactoriamente sus objetivos; es decir, se debe proteger al público ahorrante, propiciar la competencia y asegurar la congruencia del sistema financiero. La labor de regular, supervisar y, a veces, controlar a las entidades del sistema financiero, no es

una característica exclusiva de este sector productivo. Muchas otras actividades están también sometidas a las regulaciones legales y de otra índole. En general, la regulación y supervisión financiera deben tener como metas:

- Buscar solidez y liquidez de las instituciones financieras;
- Garantizar la adecuada información al público; y,
- Prevenir y evitar sorpresas desagradables en cuanto a la observancia de las regulaciones vigentes por parte de los entes financieros.

La confianza del público depende mucho de la regulación y supervisión a las cuales deben estar sometidas las entidades financieras.

#### **2.2.1. Decreto 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros**

Esta Ley permite una normativa moderna al sistema bancario para desarrollarse y realizar más eficientemente sus operaciones y prestar mejores servicios a sus usuarios, tomando en cuenta las tendencias de globalización y el desarrollo de los mercados financieros internacionales. (10)

El objetivo principal de la ley es regular lo relativo a la creación, organización, función, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como el establecimiento y clausura de sucursales y oficinas de representación de bancos extranjeros.

#### **2.2.2. Decreto 18-2002 Ley de Supervisión Financiera**

Esta Ley permite un adecuado cumplimiento de las funciones constitucionales y legales asignadas a la Superintendencia de Bancos, por medio de un marco regulatorio que dote al órgano de supervisión, entre otras, de la capacidad para desarrollar su labor de vigilancia e inspección de manera preventiva, así como de facultades sancionatorias respecto de las entidades supervisadas. (11)

### **2.2.3. Decreto 17-2002 Ley Monetaria**

Esta Ley regula lo concerniente a materia cambiaria, generando confianza en los agentes económicos y, por otro lado, revistiendo de certeza jurídica las operaciones con divisas que éstos efectúen en el país. De tal forma que se garantiza la libre convertibilidad de la moneda nacional, así como el libre movimiento de capitales, que viabilice que las transacciones en moneda extranjera se desarrollen en forma correcta y ordenada. (12)

### **2.2.4. Decreto 16-2002 Ley Orgánica del Banco de Guatemala**

Esta Ley permite un marco regulatorio al Banco de Guatemala, para promover la creación y el mantenimiento de las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables para el desarrollo ordenado de la economía nacional, así como para fortalecer el buen funcionamiento del sistema financiero del país. (13)

El Objetivo principal de ésta ley, es normar lo atinente a la estructura y funcionamiento del Banco de Guatemala.

### **2.2.5. Decreto Ley 18 Ley de Sociedades Financieras**

Esta Ley permite la creación de entidades financieras, a efecto de proveer a los empresarios del país, de los recursos necesarios para la fundación de nuevas empresas y ampliación de las existentes (19)

.

## **2.3. Inversiones**

Una inversión, en el sentido económico, es una colocación de capital para obtener una ganancia futura. Esta colocación supone una elección que resigna un beneficio inmediato por un futuro y, por lo general, improbable. (29)

Una Inversión contempla tres variables: el rendimiento esperado (cuánto se espera ganar), el riesgo aceptado (qué probabilidad hay de obtener la ganancia esperada) y el horizonte temporal (cuándo se obtendrá la ganancia).

### 2.3.1. Clasificación de las inversiones

Existen tres puntos de vista para la clasificación de las inversiones: Por su naturaleza, por el tiempo y por su rentabilidad. (31)

**Por su naturaleza:** Aquí se agrupan todas aquellas colocaciones de capitales en otras empresas con la finalidad de obtener ingresos adicionales periódica o permanentemente, y/o tener acceso a controlar a la empresa emisora.

- **Inversiones de Capital:** Son colocaciones de recursos financieros destinados a formar parte del capital de la empresa emisora y poder tener la posibilidad de controlarla. En este tipo de inversión se presentan tres casos: Acciones de empresas, cuotas de capital y certificados de aportación.
- **Inversiones en Obligaciones:** Son colocaciones de recursos financieros destinados a formar parte de las obligaciones a largo plazo de la empresa emisora. Por tanto el inversionista se convierte en acreedor. En este tipo de inversiones se presentan dos casos: Bonos de empresa e Hipotecas de empresas.
- **Inversiones Financieras:** Son colocaciones de recursos financieros en entidades financieras, con la finalidad de percibir periódicamente intereses. Por tanto el inversionista se convierte en acreedor, normalmente en el corto plazo. En este tipo de inversión se presentan dos casos: Depósito a plazo fijo y Cajas de ahorro.
- **Inversiones en otros Activos:** Son colocaciones de recursos financieros en bienes de diferente característica, que al momento de su realización puedan generar beneficio adicional para la empresa. El beneficio de estas colocaciones se obtiene el momento de su venta.

**Por el Tiempo:** hace referencia al tiempo en que permanecerá la colocación de los recursos financieros de la empresa.

- Inversiones Temporarias: Son colocaciones de recursos financieros en la empresa emisora para ser realizadas en un máximo de un año.
- Inversiones Permanentes: Son colocaciones de recursos financieros en la empresa emisora para ser realizadas mayores a un año.

**Por su Rentabilidad:** esta clasificación hace referencia al beneficio o lucro que pueda obtener la colocación de recursos financieros, en las empresas emisoras.

- Inversiones rentables: Son colocaciones de recursos financieros que generan ingresos adicionales periódicamente para el inversionista.
- Inversiones no rentables: Son colocaciones de recursos financieros que no generan ninguna clase de ingreso monetario al inversionista, sin embargo obtiene a cambio el goce de un servicio que también es solventado por él.

### 2.3.2. Inversiones Financieras

Es el acto mediante el cual se invierten recursos financieros con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas a lo largo del tiempo. La inversión se refiere al empleo de un capital, con el objetivo de incrementarlo. Dicho de otra manera, consiste en renunciar a un consumo actual y cierto, a cambio de obtener unos beneficios futuros y distribuidos en el tiempo. (29)

Existen Tres variables importantes de las inversiones financieras que son:

- **Rendimiento esperado**, positivo o negativo, es la compensación obtenida por la inversión, su rentabilidad.
- **Riesgo aceptado**, la incertidumbre sobre cuál será el rendimiento real que se obtendrá al final de la inversión, que incluye además la estimación de la capacidad de pago (si la inversión podrá pagar los resultados al inversor).

- **Horizonte temporal**, a corto, mediano, o largo plazo; es el periodo durante el que se mantendrá la inversión.

#### 2.4. Tasa de Interés

Es el porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo, determinando lo que se refiere como "el precio del dinero en el mercado financiero". (24:15)

Desde el punto de vista de la política monetaria del Estado, una tasa de interés alta, incentiva el ahorro y una tasa de interés baja incentiva el consumo. De ahí la intervención estatal sobre los tipos de interés a fin de fomentar ya sea el ahorro, o la expansión, de acuerdo a objetivos macroeconómicos generales.

Dado lo anterior, las tasas de interés "reales", al público quedan fijadas por:

- La tasa de interés fijada por el banco central de cada país para préstamos (del Estado) a los otros bancos o para los préstamos entre los bancos (la tasa interbancaria). Esta tasa corresponde a la política macroeconómica del país, (generalmente es fijada a fin de promover el crecimiento económico y la estabilidad financiera).
- La situación en los mercados de acciones de un país determinado. Si los precios de las acciones están subiendo, la demanda por dinero (a fin de comprar tales acciones) aumenta, y con ello, la tasa de interés.
- La relación a la "inversión similar" que el banco habría realizado con el Estado de no haber prestado ese dinero a un privado. Por ejemplo, las tasas fijas de hipotecas están referenciadas con los bonos del Tesoro a 30 años.

Asimismo en el contexto de banca se establecen tres tipos de de tasas de interés:

- **Tasa de interés activa:** Es el porcentaje que las instituciones bancarias, de acuerdo con las condiciones de mercado y las disposiciones del banco central, cobran por los diferentes tipos de servicios de crédito a los usuarios de los mismos. Son activas porque son recursos a favor de la banca.

- **Tasa de interés pasiva:** Es el porcentaje que paga una institución bancaria a quien deposita dinero, mediante cualquiera de los instrumentos que para tal efecto existen.
- **Tasa de interés preferencial:** Es un porcentaje inferior al "normal" o general (que puede ser incluso inferior al costo de fondeo establecido de acuerdo a las políticas del Gobierno) que se cobra a los préstamos destinados a actividades específicas que se desea promover ya sea por el gobierno o una institución financiera. Por ejemplo: crédito regional selectivo, crédito a pequeños comerciantes, crédito a ejidatarios, crédito a nuevos clientes, crédito a miembros de alguna sociedad o asociación, etc.

#### **2.4.1. Tasa nominal y tasa proporcional**

Es común que cuando una persona realiza un depósito a plazo fijo o solicita un préstamo, contrate con una entidad financiera una tasa de interés llamada "nominal". Este nombre se debe a que está escrita en la operación, sin que por ello signifique la tasa efectiva que se obtendrá o abonará. La tasa nominal funciona como la tasa de contrato de la operación, y en la práctica se usa como referencia para calcular la tasa efectiva. Esta tasa supone una capitalización por periodo. Sin embargo, muchas operaciones tienen capitalización intermedia, de forma tal que la unidad de tiempo de la tasa nominal, no coincide con la unidad de tiempo del subperiodo de capitalización, lo que da origen a la tasa proporcional. (24:30)

La tasa proporcional se obtiene a partir de la división entre la tasa nominal periódica por la cantidad de subperiodos de capitalización. Por ejemplo, el 12% nominal anual capitalizable semestralmente es igual al 6% semestral, ya que hay dos semestres en el año.

#### **2.4.2. Tasa Efectiva**

La tasa efectiva de una operación, representa el rendimiento que efectivamente se ha conseguido de un periodo determinado. Ahora bien, la tasa efectiva puede ser un rendimiento o un costo, y dadas las diferentes formas de cálculo que deben utilizarse, según la naturaleza económica de la operación. (24:34)



La tasa efectiva es aquella que, capitalizada una sola vez en el periodo, produce el mismo monto que se obtiene capitalizando en forma subperiodica con la tasa proporcional.

### **2.4.3. Tasa equivalente**

Es aquella tasa que, capitalizando subperiodicamente, genera el mismo rendimiento que la tasa efectiva en un solo periodo. (24:36)

Fundamentalmente, la tasa equivalente sirve para realizar comparaciones entre las tasas de interés efectivas expresadas para diferentes periodos de tiempo, o para comparar rendimientos de diferentes activos que también suelen estar expresados en diferentes periodos. Por lo tanto, tasas equivalentes son aquellas que, con capitalizaciones intermedias diferentes, tienen el mismo rendimiento efectivo en cualquier momento, pues si tienen el mismo rendimiento efectivo en un periodo, lo tendrán en cualquier otro.

## **2.5. Índices Financieros**

Son las relaciones existentes entre los diversos elementos que integran los Estados Financieros; éstas no incluyen aspectos cualitativos, simplemente un método de análisis. Su función se limita a servir de auxiliar para el estudio de las cifras del negocio, señalando solo los probables puntos débiles (20:10)

### **2.5.1. Clasificación de razones financieras:**

- a) **Razones de Solvencia:** Son mediciones de la capacidad a corto plazo de la compañía, para pagar sus obligaciones.
  - Índice de Solvencia
  - Liquidez
  - Solvencia Inmediata
  - Activo Defensivo e Intervalo
- b) **Razones de Estabilidad o Cobertura:** Mide el grado de protección a los acreedores o inversionistas a largo plazo.

- Índice de Estabilidad
- Índice de Activos Fijos
- Índice de Propiedad
- Razón de Endeudamiento
- Razón de Solidez
- Cobertura Financiera

**c) Razones de Rentabilidad:** Miden el éxito o fracaso de una compañía en un determinado periodo.

- Margen de Utilidad
- Rendimiento de Capital
- Margen de Utilidad Bruta
- Margen de Utilidad Neta
- Rentabilidad de la Inversión
- Utilidad por Acción

**d) Razones de Actividad:** Son mediciones de la efectividad con la que la compañía está usando los activos empleados.

- Rotación de Cuentas por Cobrar
- Plazo Medio de Cobro
- Rotación de Inventarios
- Plazo Medio de Ventas
- Rotación de Cuentas por Pagar
- Plazo Medio de Pago
- Rotación del Activo Total

### A. RAZONES DE SOLVENCIA

Son las razones que miden la capacidad de pago que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo, con activos que se espera sean realizados en un periodo no mayor a un año. (20:20)

RAZÓN DE SOLVENCIA: 
$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = 2 \text{ a } 1$$

Determina la cantidad de Activos Circulantes, para cubrir pasivos y obligaciones a Corto Plazo, es decir, la cantidad "x" en quetzales de un activo corriente para pagar Q1.00 de un pasivo a Corto Plazo. (Esto significa que considera todas las cuentas que generan capital de trabajo como lo son la Caja, Cuentas por Cobrar e Inventarios, contra los Pasivos a Corto Plazo). El parámetro estándar aceptable debería ser de 2 a 1, esto significa que se tienen dos activos por un pasivo. Cualquier índice mayor a este, es bueno.

RAZÓN DE LIQUIDÉZ 
$$\frac{\text{Activo Corriente (-) Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}} = 1.0 \text{ ó } 0.80$$

Mide la capacidad de pago inmediata que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a Corto Plazo. Esta prueba es más rígida en virtud que mide los bienes disponibles y exigibles para el pago de los pasivos a corto plazo. (Llamada también como prueba del ácido). Como no toma en cuenta los inventarios, se puede decir que un índice aceptable podría ser de 1 a 0.80.

SOLVENCIA INMEDIATA 
$$\frac{\text{Efectivo (+) Valores Negociables}}{\text{Pasivos Corrientes}} = 0.80 \text{ ó } 0.40$$

Mide la capacidad de efectivo más los valores negociables (Inversiones a corto plazo), para hacerle frente a las obligaciones a Corto Plazo. Se le conoce con el nombre de "Solvencia Disponible". Los parámetros de esta razón son más rígidos ya que únicamente toma el disponible para pagar las obligaciones a corto plazo, por lo que se

toma en cuenta el rubro de caja y los valores negociables en bolsa. Un parámetro aceptable podría ser Q0.80 a Q0.40.

## **B. RAZONES DE ESTABILIDAD**

Son las que miden el grado de protección a los acreedores e inversionistas a largo plazo, con los activos que no son utilizados para la generación de capital de trabajo, es decir, son los activos que se utilizan como garantía. (20:24)

RAZON DE ESTABILIDAD  $\frac{\text{Activo No Corriente (neto)}}{\text{Pasivo No Corriente}} = \text{VARIABLE}$

Muestra la forma en que los activos fijos garantizan las obligaciones a largo plazo, es decir, cuánto de un activo fijo tiene la empresa para garantizar o en su efectivo para pagar Q1.00 de pasivo a largo plazo. Este índice podrá variar en los primeros años cuando la empresa necesite financiamiento para la compra de activos fijos, al inicio el índice fuera menor a uno, esto significa que la empresa no tiene garantía suficiente para cubrir los pasivos a largo plazo. Cuando el índice es igual a uno, implica que el activo ha cubierto la totalidad del pasivo. Como regla general este índice siempre resulta ser mayor que uno.

ENDEUDAMIENTO  $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activos Total}} = 60\%$

Mide el grado de financiamiento por parte de terceros a los activos de la compañía, es decir, el nivel de control de los acreedores en los bienes de la empresa. Se le conoce con el nombre de "Apalancamiento Financiero", ya que mide la presentación de los activos financiados por deuda. Si el porcentaje es mayor al 60%, la empresa está corriendo un nivel alto de financiamiento que al final puede ser riesgoso, lo aceptable es un porcentaje menor a este.

OTRO ENFOQUE DE ENDEUDAMIENTO  $\frac{\text{Capital Contable}}{\text{Pasivo Total}} = 0.67$

Señala que los propietarios tienen Q “x” en el negocio por cada Q1.00 que tienen los acreedores y mide el grado de inversión de los acreedores, o hasta qué grado, la empresa depende de terceros. Lo aceptable es que sea menor a un quetzal, ya que significa que la empresa depende en un porcentaje no mayor al dinero aportado por los acreedores.

SOLIDEZ  $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} = 1.5 \text{ o más}$

Indica cuánto de los activos totales tiene la empresa para pagar Q1.00 de pasivo total, porque este índice debe ser mayor que uno. Si en caso fuera igual a uno, significaría que la empresa ya no tiene capital, y si fuera menor que uno, la empresa estaría en posición de pérdida. Por el contrario, un índice muy elevado de esta razón, implica que la empresa no tiene pasivos y está trabajando exclusivamente con su patrimonio.

COBERTURA FINANCIERA  $\frac{\text{Utilidad Antes de Gtos Financieros}}{\text{Gasto Financiero}} = 0.40$

Muestra qué porcentaje de las utilidades, es absorbida por la carga financiera. Esto significa que del total de las utilidades, un porcentaje sirve para pagar la carga financiera.

### **C. RAZONES DE RENTABILIDAD**

Estas miden el éxito o fracaso que tiene la compañía durante un periodo de tiempo, por lo general un año. Estas razones son las que nos muestran las utilidades o pérdidas operacionales. (20:30)

MARGEN DE UTILIDAD  $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}} = 20\% \text{ o } 30\%$

Expresa los centavos obtenidos en concepto de utilidad por cada Q1.00 de venta. Lo que significa que la empresa por cada quetzal de venta, obtendrá una utilidad de 0.20 o 0.30 centavos.

$$\text{TASA DE RENDIMIENTO} \quad \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Contable}} = 0.30$$

Es el rendimiento anual que obtiene la empresa por un año de gestión administrativa, tomándose como base, la inversión sobre el capital pagado. Esto significa que la empresa tendrá un rendimiento superior al de colocar su capital en fondos de inversión a plazo fijo. En otras palabras, resulta ser los beneficios que obtiene la empresa sobre la inversión de los propietarios, es decir, los centavos que se tienen de utilidad por cada quetzal invertido. El parámetro estándar que debería alcanzar la empresa es de un 20% ó 30%.

$$\text{MARGEN DE UTILIDAD BRUTA} \quad \frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas Netas}} = 40\% \text{ ó } 60\%$$

Señala la ganancia que se obtiene por Q1.00 de ventas, restándole los costos variables. Es conocida con el nombre de “contribución”. Este porcentaje sirve para la fijación de precios de venta y debe ser la cantidad suficiente para cubrir los gastos variables de venta y los gastos administrativos.

$$\text{MARGEN DE UTILIDAD NETA EN VENTAS} \quad \frac{\text{Utilidad neta en ventas}}{\text{Ventas Netas}} = 0.40\%$$

Señala la ganancia que se obtiene por cada quetzal de venta, restándole en los costos variables (+) los gastos directos de ventas. Este índice se utiliza cuando hay varios centros de distribución para determinar qué centro es más productivo o qué producto es más rentable. Lo que significa que puede calcularse por departamento, por producto,

por área o centro de distribución. Un parámetro estándar podrá ser de un 40% o más. En otras palabras, muestra la ganancia que se obtiene pendiente de los gastos administrativos y la carga financiera.

	Rentabilidad de las Ventas	Rotación del Activo Total
SITEMA DU-PONT	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Promedio Activo Total}}$

Es un sistema de control que analiza las desviaciones de los factores de inversión, los resultados y objetivos integrales de una empresa. Se basa principalmente en Estados Financieros presupuestados. La razón de la rentabilidad de la inversión se obtiene por medio de su fórmula general.

RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}} = 3\% \text{ al } 7\%$
------------------------------	--

Indica el porcentaje en que rindió las utilidades del total de la inversión, es decir, mide los rendimientos de la empresa. El parámetro de esta razón puede ser un poco variable, pero lo recomendable es que sea por lo menos de un 5% o más, esto significa que los activos que tiene la empresa sí están contribuyendo a la generación de utilidades dentro de la empresa.

UTILIDAD POR ACCIÓN	$\frac{\text{Utilidad Neta (-) Dividendos Preferencial}}{\text{Promedio de acc. Comunes en Circulación}}$
---------------------	---

El parámetro de esta razón dependerá de las utilidades que genera la empresa. Esto significa que a mayor utilidad, mayor beneficio tendrá en valores absolutos. Caso contrario si en valor disminuyera con respecto al año anterior, significaría que la empresa está operando con pérdida.

En síntesis, esta razón muestra el rendimiento que se obtiene por cada acción que se tenga en la empresa. El resultado que se obtiene de esta razón, no representa el valor en libros o el valor de mercado de las acciones, simplemente muestra la utilidad que obtiene cada acción emitida.

#### **D. RAZONES DE ACTIVIDAD**

Son razones que nos muestran la actividad con que la empresa está usando los activos empleados. En otras palabras, son las que miden la eficiencia de la utilización de los activos que generan capital de trabajo. (20:35)

ROTACIÓN CTS POR COBRAR                       $\frac{\text{Ventas Netas (Crédito)}}{\text{Promedio de Cts por Cobrar}} = 3 \text{ o más Veces}$

Indica las veces en que se han movido las cuentas por cobrar durante el año. Esto significa el número de veces en que se recupera el crédito otorgado a los clientes durante el año.

PLAZO MEDIO DE COBRANZA                       $\frac{360 \text{ o } 365}{\text{Rotación Cts por Cobrar}} = \text{Días}$

Señala el plazo en días de la recuperación del crédito, es decir, el periodo durante el cual la empresa dejará recibir ingresos en concepto de las cuentas por cobrar. Muestra el tiempo de financiamiento a nuestros clientes.

ROTACIÓN DE INVENTARIOS                       $\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Promedio de Inventarios}} = 3 \text{ o más veces}$

Señala el número de veces que durante el ejercicio examinado, se realizan las existencias promedio de inventario, es decir, el número de repeticiones del ciclo de movimiento de existencias.



Un índice elevado es indicativo que no se están perdiendo las ventas por falta de existencias. Un índice bajo, mostrará que se cuenta con un volumen de inventarios inadecuados y/o de lento movimiento, perdiéndose ventas.

PLAZO MEDIO VENTAS  $\frac{360 \text{ o } 365}{\text{Rotación Inventarios}}$  = Días

Duración en días que permanece la mercadería en stock, indicando el periodo de tiempo en que el inventario necesita para su movilización.

ROTACIÓN CTAS POR PAGAR  $\frac{\text{Compras al Crédito}}{\text{Promedio Ctas por Pagar}}$  = 3 o más veces

Indica el número de veces que se ha pagado a los proveedores en el transcurso de un periodo. En otras palabras, es el número de financiamientos que otorgan los proveedores en su conjunto.

PLAZO MEDIO DE PAGO  $\frac{360 \text{ o } 365}{\text{Rotación Cts por Pagar}}$  = Días

Indica el número de días que la empresa necesita de financiamiento para cubrir con sus obligaciones a corto plazo.

ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL  $\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Promedio de Activo Total}}$  = Variable

Representa la capacidad de gestación obtenida de los activos para generar ingresos o ventas; es decir, la contribución del activo total para generar ventas. Recomendable excluir las inversiones a largo plazo, debido a que no son para la venta). Es también conocida como "Rentabilidad de la Inversión".

**CASOS ESPECIALES:**

- Aumento del índice de relación con el año anterior, indica eficiencia y uso adecuado de los activos fijos.
- Disminución del índice en relación al año anterior, indica ineficiencia y uso inadecuado de los activos fijos.
- Incremento en ventas MAYOR proporción que la inversión en Activos, indica eficiencia.
- Incremento en ventas en IGUAL proporción que la inversión en Activos, indica igualdad.
- Incremento en ventas en MENOR proporción que la inversión en Activos, indica ineficiencia.

## **CAPÍTULO III**

### **RIESGOS FINANCIEROS**

#### **3.1. RIESGO**

La palabra riesgo proviene del latín *risicare*, que significa atreverse o transitar por un sendero peligroso. En realidad tiene un significado negativo, relacionado con peligro, daño, siniestro o pérdida. Sin embargo, el riesgo es parte inevitable de los procesos de toma de decisiones en general y de los procesos de inversión en particular. El beneficio que se pueda obtener por cualquier decisión o acción que se adopte, debe asociarse necesariamente con el riesgo inherente a dicha decisión o acción. En Finanzas, el concepto de riesgo se relaciona con las pérdidas potenciales que se pueden sufrir en un portafolios de inversión. (15:5)

El riesgo, es la posibilidad de que ocurra algún evento o acontecimiento en el futuro que cambie las circunstancias actuales o esperadas, que de ocurrir dicho evento o acontecimiento, puede ocasionar una pérdida, ganancia o cambio en operaciones futuras. (26)

La medición efectiva y cuantitativa del riesgo se asocia con la probabilidad de una pérdida en el futuro. Los seres humanos deben conocer y responder de manera intuitiva o cuantitativa a las probabilidades que confrontan en cada decisión. La esencia de la administración de riesgos, consiste en medir esas probabilidades en contextos de incertidumbre.

#### **3.2. Clasificación de los riesgos**

Existen diferentes naturalezas de riesgos, las cuales se pueden clasificar en las siguientes categorías:

- **Riesgo de Mercado:** Es la pérdida que puede sufrir un inversionista debido a la diferencia en los precios en que se registran en el mercado o en movimientos de los llamados factores de riesgos. (tasa de interés, tipos de cambio, etc.). También se pueden definir más formalmente, como la posibilidad de que el valor

presente neto de un portafolio se mueva adversamente ante los cambios en variables macroeconómicas que determinan el precio de los instrumentos que componen una cartera de valores. (15:30)

- **Riesgo de Crédito:** Es el más antiguo y probablemente el más importante que enfrentan los bancos. Se puede definir como la pérdida potencial producto del incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. (15:30)
- **Riesgo de Liquidez:** Se refiere a las pérdidas que puede sufrir una institución al requerir una mayor cantidad de recursos para financiar sus activos a un costo posiblemente inaceptable. Los bancos son muy sensibles a las variaciones en las tasas de interés; y el manejo de activos y pasivos se convierte en una de las ramas de la administración de riesgos que cubre este aspecto. El riesgo de liquidez se refiere también a la imposibilidad de transformar en efectivo un activo o portafolio (imposibilidad de vender un activo en el mercado). Este riesgo se presenta en situaciones de crisis, cuando en los mercados hay únicamente vendedores. (15:31)
- **Riesgo Legal:** Se refiere a la pérdida que se sufre en caso de que exista incumplimiento de una contraparte y no se pueda exigir, por la vía jurídica, cumplir con los compromisos de pago. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión en la documentación. (15:32)
- **Riesgo Operativo:** Es un concepto muy amplio y se asocia con fallas en los sistemas, procedimientos, en los modelos o en las personas que manejan dichos sistemas. También se relaciona con las pérdidas por fraudes o por falta de capacitación de algún empleado en la organización. Asimismo, este tipo de riesgo se atribuye a las pérdidas en que puede incurrir una empresa o institución por la eventual renuncia de algún empleado o funcionario, quien durante el

periodo en que laboró en dicha empresa, concentró todo el conocimiento especializado en algún proceso clave. (15:32)

- **Riesgo de Reputación:** Es el relativo a las pérdidas que podrían resultar como consecuencia de no concretar oportunidades de negocio atribuibles a un desprestigio de una institución por falta de capacitación a personal clave, fraude o errores en algún proceso clave de la operación, es lógico que los clientes considerarán eventualmente cambiar de institución. (15:33)

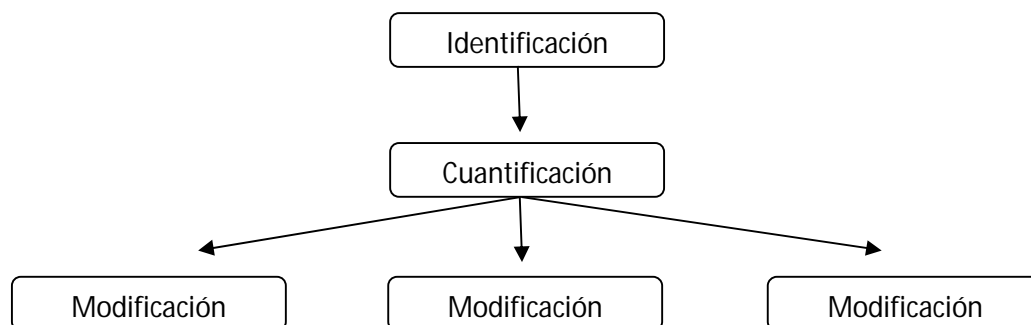
### 3.3. Importancia de la administración de los riesgos

El objetivo de la administración de riesgos puede expresarse en dos sentidos:

- 1) Asegurarse de que una institución o inversionista no sufra pérdidas económicas inaceptables (no tolerables).
- 2) Mejorar el desempeño financiero de dicho agente económico, tomando en cuenta el rendimiento ajustado por riesgo.

Lo anterior se logra entendiendo los riesgos que toma la institución, midiendo dichos riesgos, estableciendo controles de riesgo y comunicando dichos riesgos a los órganos correspondientes.

El proceso de la administración de riesgos implica, en primer lugar, la identificación de riesgos, en segundo su cuantificación y control mediante el establecimiento de límites de tolerancia al riesgo y, finalmente, la modificación o nulación de dichos riesgos a través de disminuir al riesgo o de instrumentar una cobertura. (15:40)



Fuente: Elaboración propia

Para lograr una efectiva identificación de riesgos es necesario considerar las diferentes naturalezas de riesgos que se presentan en una transacción. Los riesgos de mercado se asocian a la estructura de correlaciones y liquidez, pero éstos no pueden estar separados de otros, como riesgos operativos (riesgos de modelo, fallas humanas o sistemas) o riesgos de crédito (incumplimiento de contrapartes, riesgos en la custodia de valores, en la liquidación, en el degradamiento de la calificación crediticia de algún instrumento o problemas con la colateral o garantías). (15:42)

### Agrupación de los riesgos financieros



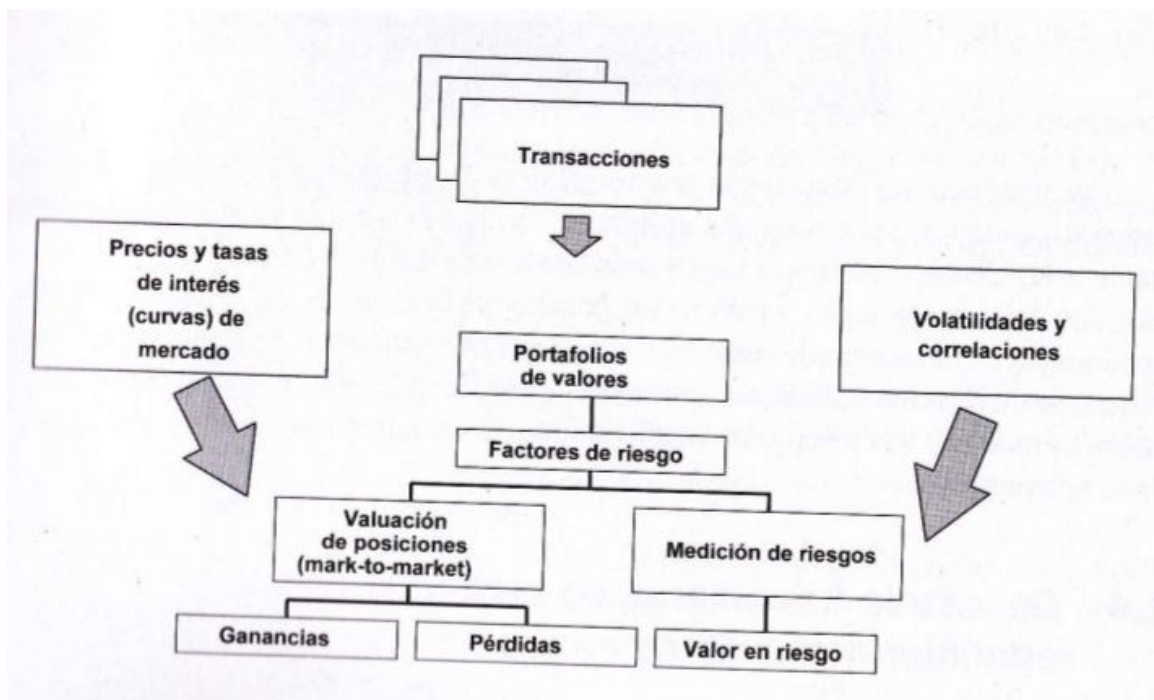
Fuente: Medición y Control de Riesgos Financieros, De Lara Alfonso

El siguiente paso en el proceso de la administración de riesgos se refiere a la cuantificación. Este aspecto ha sido suficientemente explorado en materia de riesgos de mercado. Existen una serie de conceptos que cuantifican el riesgo de mercado, entre ellos: valor en riesgo, duración, convexidad, peor escenario, análisis de sensibilidad, beta, delta, etc. Muchas medidas de riesgo pueden ser utilizadas.

En el caso de riesgos de crédito, la cuantificación se realiza a partir del cálculo de la probabilidad de impacto o incumplimiento.

En el siguiente diagrama se muestra la función de cuantificación del riesgo de mercado: por una parte se debe contar con los precios y tasas de interés de mercado para la valuación de los instrumentos y, por otra, cuantificar las volatilidades y correlaciones que permitan obtener el valor en riesgo por instrumento, por grupo de instrumentos y la exposición de riesgo global.

### Cuantificación del Riesgo



Fuente: Medición y Control de Riesgos Financieros, De Lara Alfonso

Las instituciones financieras son tomadoras de riesgo por naturaleza. En este contexto, aquellas que tienen una cultura de riesgo, crean una ventaja competitiva frente a las demás. Asumen riesgos más conscientemente, se anticipan a los cambios adversos, se protegen o cubren sus posiciones de eventos inesperados y logran experiencia en el manejo de riesgos. Por el contrario, las instituciones que no tienen cultura de riesgo, posiblemente ganan más dinero en el corto plazo, pero en el largo plazo convertirán sus riesgos en pérdidas importantes que pueden significar, inclusive, la bancarota.

### **3.4. Objetivos del control de riesgos**

El control de riesgos se vuelve parte fundamental de la estrategia y factor clave del éxito, en la creación de valor económico agregado para los accionistas, empleados, inversionistas entre otros. En este sentido, es imprescindible contar con objetivos claros para la adecuada gestión de riesgos como:

- Definir criterios a partir de los cuales se admitirán riesgos; dichos criterios dependerán de sus estrategias, plan de negocios y resultados esperados.
- Definir a través de un mapa de riesgo, áreas de exposición a los riesgos inherentes a sus actividades, en consecuencia establecer el riesgo máximo aceptable así como el área no aceptable.
- Monitoreo y medición de todas las categorías de riesgo que pueden impactar el valor de la entidad en forma global, por unidad de negocios, por productos y por procesos.
- Definir el nivel de pérdida esperada aceptable y la metodología de medición.
- Diseñar mecanismos de cobertura a los riesgos financieros, operativos estratégicos con una visión integral y comprensiva del negocio.
- Relacionar el área de máxima de exposición al riesgo con el capital que se desea arriesgar en forma global y por unidad estratégica de negocio.
- Definir y estimar medidas de desempeño ajustada por riesgos.

### **3.5. Identificación de los riesgos**

La identificación de los riesgos es un proceso interactivo que se encuentra integrado a la estrategia y planificación. Para la identificación del riesgo es conveniente partir de cero y no basarse en el esquema de riesgos identificados en estudios anteriores. (15:10)

La identificación de los riesgos constituye uno de los elementos más importantes, para propiciar que la entidad logre administrar con éxito los riesgos. Y conocer los diversos factores que influirán de alguna manera en la exposición de la empresa a la incertidumbre.



Identificar los riesgos es considerablemente la función más difícil de la administración de riesgos. Este proceso requiere un gran sistema de identificación, que alertará al administrador de riesgos sobre nuevas exposiciones a pérdidas.

Antes de enfrentar los riesgos alguien debe identificarlos; esta tarea es de nunca acabar, pues nuevas amenazas están surgiendo continuamente.

La identificación de los riesgos es continua y depende de la red de comunicación dentro de la organización, generando un flujo constante de información acerca de las actividades de la organización.

### **3.6. Medición de Riesgos**

Se refiere a la medición y valoración de cada uno de los riesgos identificados, calculando el efecto que generan sobre el valor de los portafolios de inversión y financiación, así como establecer un mapa de posiciones que permita identificar específicamente, la concentración de la cartera. (15:50)

Los modelos de medición y control de riesgos de crédito, son herramientas que deben proporcionar elementos suficientes para identificar oportunamente el incumplimiento del pago de un crédito otorgado.

### **3.7. Consecuencias de la ausencia de control de riesgos**

Uno de los objetivos principales de la administración de riesgos, es preservar la eficiencia operativa de la empresa para así, evitar pérdidas financieras causadas por la ausencia o mala gestión de los riesgos, a las que están expuestas las empresas. (15:54)

El valor de la administración de riesgos es asimilable al valor intrínseco de administración del negocio. Así como resulta difícil concebir una empresa o institución sin una apropiada administración, no es coherente que al constituir el riesgo una parte inherente del negocio no sea objeto de dicha administración. Todavía más, que esta valiosa administración de riesgos no se haga activa y dinámicamente

Existen muchas razones por la necesidad de una administración de riesgos financieros, unas pueden ser externas a las empresas otras son atribuibles a condiciones internas cambiantes en las mismas, tales como estructura de la propiedad de acciones, cuadros ejecutivos profesionalizados, etc.

Parece incontrolable que dichas razones han derivado, directa o indirectamente, en causas y efectos internos que hacen necesaria una administración explícita de los riesgos implicados en los negocios.

Un aspecto que se debe enfatizar es el valor intrínseco de la administración de riesgos, en cuanto esta completa, enriquece y contribuye a la óptima toma de decisiones de negocio. Es decir, es una parte indispensable de la administración y tiene un contenido estratégico y táctico (que la hace dinámica).

Las prácticas líderes observadas de administración de riesgos se incorporan orgánicamente al ejercicio anual de planeación estratégica, aportando componentes importantísimos de proyección de escenarios y condiciones de sensibilidad de determinadas variables de riesgo, con repercusiones en el desarrollo y consecución de los planes anuales de negocios, presupuestos y rango de resultados esperados.

Se reconoce que la administración de riesgos es parte integral del gobierno corporativo; no se concibe una buena práctica de gobierno corporativo sin la función de administración de riesgos, que ha evolucionado en las organizaciones líderes desde una imposición regulatoria, a una función de negocio que contribuye a la consecución de resultados.

### **3.8. Matriz de Riesgos**

Cualquier actividad que el ser humano realice está expuesta a riesgos de diversa índole, los cuales influyen de distinta forma en los resultados esperados. La capacidad de identificar estas probables eventualidades, su origen y posible impacto, constituye ciertamente una tarea difícil pero necesaria para el logro de los objetivos. En el caso específico de las entidades de intermediación financiera, el desempeño de estas

instituciones depende de la gestión de los riesgos inherentes a su actividad, tales como riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo, entre otros, algunos de ellos de compleja identificación y de difícil medición. (27)

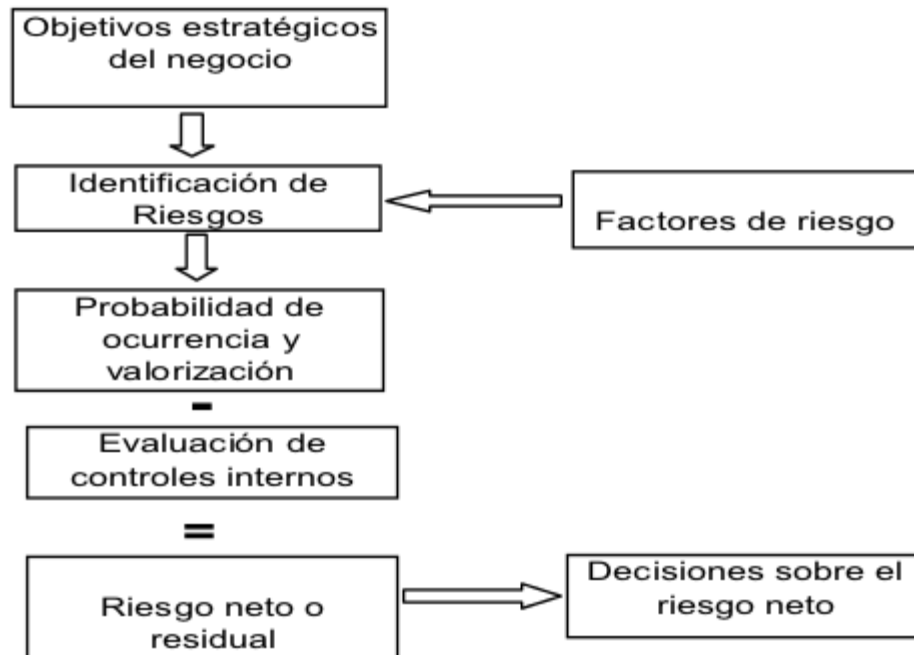
Una Matriz de Riesgos constituye una herramienta de control y de gestión, normalmente utilizada para identificar las actividades (procesos y productos) más importantes de una empresa, el tipo y nivel de riesgos inherentes a estas actividades y los factores exógenos y endógenos relacionados con estos riesgos (factores de riesgo). Igualmente, una matriz de riesgo permite evaluar la efectividad de una adecuada gestión y administración de los riesgos financieros que pudieran impactar los resultados, y por ende al logro de los objetivos de una organización.

La matriz debe ser una herramienta flexible que documente los procesos y evalúe de manera integral el riesgo de una institución, a partir de los cuales se realiza un diagnóstico objetivo de la situación global de riesgo de una entidad. Exige la participación activa de las unidades de negocios, operativas y funcionales en la definición de la estrategia institucional de riesgo de la empresa. Una efectiva matriz de riesgo permite hacer comparaciones objetivas entre proyectos, áreas, productos, procesos o actividades. Todo ello constituye un soporte conceptual y funcional de un efectivo sistema integral de gestión de riesgo

### **3.8.1. Elementos de una Matriz de Riesgos**

A partir de los objetivos estratégicos y plan de negocios, la administración de riesgos debe desarrollar un proceso para la “identificación” de las actividades principales y los riesgos a los cuales están expuestas; entendiéndose como riesgo la eventualidad de que una determinada entidad no pueda cumplir con uno o más de los objetivos. (27)

### Fases de la elaboración de una matriz de riesgo



Fuente: Medición y Control de Riesgos Financieros, De Lara Alfonso

Consecuentemente, una vez establecidas todas las actividades, se deben identificar las fuentes o factores que intervienen en su manifestación y severidad, es decir los llamados “factores de riesgo o riesgos inherentes”. El riesgo inherente es intrínseco a toda actividad, surge de la exposición y la incertidumbre de probables eventos o cambios en las condiciones del negocio o de la economía que puedan impactar una actividad. Los factores o riesgos inherentes pueden no tener el mismo impacto sobre el riesgo agregado, siendo algunos más relevantes que otros, por lo que surge la necesidad de ponderar y priorizar los riesgos primarios. Los riesgos inherentes al negocio de las entidades financieras, pueden ser clasificados en riesgos crediticios, de mercado y liquidez, operacionales, legales y normativos estratégicos.

El siguiente paso consiste en determinar la “probabilidad” de que el riesgo ocurra y un cálculo de los efectos potenciales sobre el capital o las utilidades de la entidad. La

valorización del riesgo, implica un análisis conjunto de la probabilidad de ocurrencia y el efecto en los resultados; puede efectuarse en términos cualitativos o cuantitativos, dependiendo de la importancia o disponibilidad de información; en términos de costo y complejidad, la evaluación cualitativa es la más sencilla y económica.

La valorización cualitativa no involucra la cuantificación de parámetros, utiliza escalas descriptivas para evaluar la probabilidad de ocurrencia de cada evento. En general este tipo de evaluación se utiliza cuando el riesgo percibido no justifica el tiempo y esfuerzo que requiera un análisis más profundo o cuando no existe información suficiente para la cuantificación de los parámetros. En el caso de riesgos que podrían afectar significativamente los resultados, la valorización cualitativa se utiliza como una evaluación inicial para identificar situaciones que ameriten un estudio más profundo.

La evaluación cuantitativa, utiliza valores numéricos o datos estadísticos, en vez de escalas cualitativas, para estimar la probabilidad de ocurrencia de cada evento, procedimiento que definitivamente podría brindar una base más sólida para la toma de decisiones, esto dependiendo de la calidad de información que se utilice.

Ambas estimaciones, cualitativa y cuantitativa, pueden complementarse en el proceso del trabajo de estimar la probabilidad de riesgo. Al respecto, debe notarse que si bien la valoración de riesgo, contenida en una matriz de riesgo, es mayormente de tipo cualitativo, también se utiliza un soporte cuantitativo basado en una estimación de eventos ocurridos en el pasado, con lo cual se obtiene una mejor aproximación a la probabilidad de ocurrencia del evento.

La valorización consiste en asignar a los riesgos calificaciones dentro de un rango, que podría ser por ejemplo de 1 a 5 (insignificante (1), baja (2), media (3), moderada (4) o alta (5)), dependiendo de la combinación entre impacto y probabilidad.

Una vez que los riesgos han sido valorizados, se procede a evaluar la “calidad de la gestión”, a fin de determinar cuán eficaces son los controles establecidos por la empresa para mitigar los riesgos identificados. En la medida que los controles sean más

eficientes y la gestión de riesgos pro-activa, el indicador de riesgo inherente neto tiende a disminuir.

Finalmente, se calcula el “riesgo neto o residual”, que resulta de la relación entre el grado de manifestación de los riesgos inherentes y la gestión de mitigación de riesgos establecida por la administración. A partir del análisis y determinación del riesgo residual, se pueden tomar decisiones como la de continuar o abandonar la actividad dependiendo del nivel de riesgos; fortalecer controles o implantar nuevos controles; o finalmente, se podrían tomar posiciones de cobertura, contratando por ejemplo pólizas de seguro. Esta decisión está delimitada a un análisis de costo beneficio y riesgo.

### **3.8.2. Objetivos de una Matriz de Riesgos**

La Matriz de riesgos establece beneficios, entre otros, son los siguientes:

- Identificación de instituciones que requieren mayor atención y áreas críticas de riesgo.
- Uso eficiente de recursos aplicados a la supervisión, basado en perfiles de riesgos de las entidades.
- Permite la intervención inmediata y la acción oportuna.
- Evaluación metódica de los riesgos.
- Promueve una sólida gestión de riesgos en las instituciones financieras.
- Monitoreo continuo.

De esta manera la matriz de riesgo permite establecer de un modo uniforme y consistente el perfil de riesgo de cada una de las entidades y permite profundizar en el proceso de establecimiento de planes de supervisión a fin de que se ajusten a las características específicas de cada entidad.

### **3.9. Instrumentos de Cobertura**

Un instrumento de cobertura se define como un instrumento cuyo valor depende o se deriva del valor de un bien denominado subyacente. Un bien subyacente puede ser algún instrumento financiero, como los títulos accionarios, índices, monedas (tipos de cambio) o instrumentos de deuda. (14:15)

Puede decirse entonces que un instrumento de cobertura son contratos, cuyo precio depende del valor de un activo que se cotiza en el mercado de contado y que es comúnmente denominado como, el “bien o activo subyacente” de dicho contrato.

Se puede afirmar que los mercados de productos derivados son “mercados de transferencias de riesgos”, ya que el riesgo que algunos agente económicos no desean asumir se traspa a otros agentes económicos que tienen interés por dichos riesgos a cambio de obtener una ganancia o rendimiento.

### **3.9.1. Clasificación de los Instrumentos de Cobertura**

Los productos derivados más simples, denominados de primera generación se clasifican en:

- Contratos adelantados
- Contratos de futuros
- Contratos de opciones
- Contratos de intercambio

Estos contratos tienen tres finalidades básicas:

- 1) Cobertura de riesgos:** Los productos derivados son útiles para el agente económico que desea mitigar o cubrir el riesgo de variaciones o cambios adversos en los precios de los activos que dicho agente tiene en el mercado de contado o de físicos. (15:23)
  
- 2) Especulación:** Es cuando el agente económico no desea reducir o cancelar riesgos. Por el contrario, el especulador realiza una apuesta direccional en los movimientos del precio de un producto derivado, para obtener una ganancia o rendimiento acorde con el riesgo que asume. Esta actividad es muy útil en los mercados organizados, ya que a mayor número de especuladores, mayor liquidez. (15:24)

**3) Arbitraje:** Consiste en realizar una operación en los mercados financieros para obtener una ganancia a valor presente, sin riesgo, aprovechando alguna imperfección detectada en dichos mercados. El arbitraje más simple consiste en comprar y vender simultáneamente un mismo activo en dos mercados distintos, para asegurar una utilidad (la imperfección consiste en que el activo de referencia podría tener dos precios diferentes en estos mercados). (15:28)

**Contratos adelantados:** Es un acuerdo entre dos partes para comprar o vender un activo en una fecha futura y a un precio previamente pactado. Es decir, la operación se pacta en el presente, pero ocurre (se liquida) en el futuro. (15:30)

Los contratos de adelantos operan en el mercado extrabursátil entre dos instituciones o entre una institución financiera y uno de sus clientes. Una de las partes en el contrato asume una posición larga y se compromete a comprar el activo (entregar el efectivo) en una fecha futura. Por tanto, un agente económico tiene una posición larga cuando al comprar el contrato de futuros, adquiere la obligación de comprar el bien subyacente en una fecha futura y a precio acordado en el mercado. Si se tiene posición larga y el precio del futuro aumenta, se registrará una ganancia en la posición; de lo contrario, si el precio en el mercado de futuros disminuye, se registrará una pérdida en la posición.

La otra parte del contrato de adelantos asume una posición corta y se compromete a vender o entregar el activo en la misma fecha. Por tanto, un agente económico tiene una posición corta cuando al vender o “escribir” (sinónimo de emitir) el contrato de futuros, adquiere la obligación de vender el bien subyacente en una fecha futura y a un precio acordado en el mercado. Si se tiene posición corta y el precio del futuro aumenta, se registrará una pérdida en la posición; de lo contrario, si el precio en el mercado de futuros disminuye, se registrará una ganancia en la posición.

En el mercado de adelantos, a diferencia del mercado de contado, es posible vender contratos sin que previamente se requiera contar con el bien subyacente, ya que vender es sinónimo de “emitir” o “escribir” un contrato. Ya que el mercado de contado, para



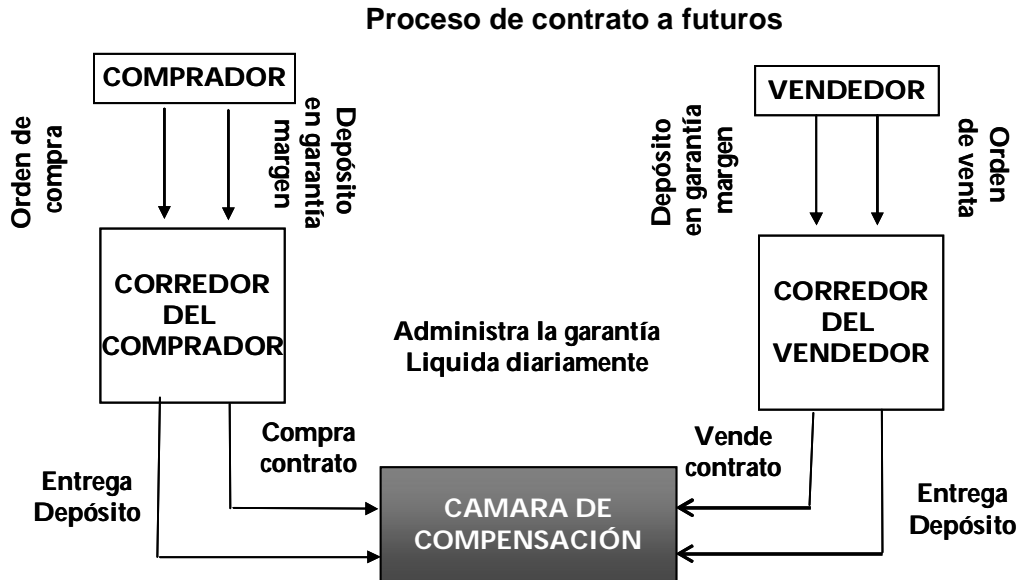
vender un bien que no se tiene, se debe pedir prestado previamente, en lo que se conoce como la operación de “venta en corto”.

En la fecha de vencimiento del contrato de adelantos, los participantes se comprometen a realizar la liquidación (entrega del activo subyacente contra el pago en efectivo) en la fecha definida en los contratos que mantengan abiertos. Por lo general, en las operaciones de adelantos, la liquidación es en dos días después del vencimiento del contrato.

**Contrato de Futuros:** Al igual que los contratos adelantados, un contrato de futuros es un acuerdo entre dos partes para comprar o vender un activo en una fecha futura y a un precio previamente pactado. También en este caso la operación se pacta en el presente pero ocurre (liquida) en el futuro. (15:39)

A diferencia de los contratos de adelanto, los contratos de futuros son estandarizados y se operan en un mercado organizado o bolsa de productos derivados. Las dos contrapartes no se conocen necesariamente, ya que los mercados organizados contemplan mecanismos de liquidación que garantizan que los compromisos contraídos tanto por los compradores como por los vendedores, se cumplirán. En otras palabras, en un mercado organizado de derivados, el riesgo de contraparte no existe. A esta ventaja se le suma la gran liquidez que se ofrece en dichos mercados, lo que permite cancelar o cerrar posiciones abiertas en cualquier momento.

El precio pactado es fijado por el mercado a través de la postura más competitiva que se encuentre en el momento de realizar la operación. En la mayoría de los casos, los participantes en el mercado no mantienen los contratos pactados hasta el final, ya que prefieren cerrar su posición antes del vencimiento. Cerrar la posición significa realizar la operación contraria a la originalmente pactada.



Fuente: Control de Riesgos Financieros Universidad Javeriana

**Contrato de Opciones:** Los contratos de opciones se diseñaron para que el comprador de la opción; se beneficie de los movimientos del mercado en una dirección pero no sufre pérdidas como consecuencia de movimientos del mercado en la dirección contraria. Una opción le da al tenedor el derecho, pero no la obligación de ejercer el contrato (comprar o vender el bien subyacente). Existen dos tipos de opciones: la de compra y las de venta. (15:45)

Una opción de compra es:

- El derecho de comprar en una fecha futura,
- Una cantidad específica de un activo denominado subyacente,
- A un precio determinado denominado: precio de ejercicio,
- Durante la vigencia del contrato o en la fecha de vencimiento.

La opción de compra garantiza un derecho al tenedor de la opción, pero no le impone una obligación. En el caso de las opciones de compra, el tenedor de la opción ejercerá su derecho de compra del bien subyacente, si el precio en el mercado es suficientemente alto (por arriba del precio del ejercicio), y su ganancia será la diferencia entre el precio del bien subyacente y el precio del ejercicio.

Una opción de venta es:

- El derecho de vender en una fecha futura,
- Una cantidad específica de un activo denominado subyacente,
- A n precio determinado denominado: precio de ejercicio,
- Durante la vigencia del contrato o en la fecha de vencimiento.

De manera semejante, en el caso de las opciones de venta, el tenedor de la opción ejercerá su derecho de vender el bien subyacente, si el precio en el mercado es suficientemente bajo (por debajo del precio de ejercicio), y su ganancia será la diferencia entre el precio de ejercicio y el precio del bien subyacente.

Se podría afirmar que los contratos de opciones son similares a los contratos de futuros, pero con la diferencia fundamental de que en estos últimos, ambas contrapartes tienen en todo momento la obligación de realizar la operación de compra-venta en el futuro, mientras que en el caso de las opciones, se adquiere el derecho pero no la obligación de realizar la operación en el futuro. En ese sentido se puede afirmar que los contratos de opciones tienen más flexibilidad que los futuros y, por tanto, son mejores instrumentos (aunque más caros).

Los contratos de opciones contemplan un precio de ejercicio del subyacente, un periodo de expiración para ejercer los derechos del contrato y a su precio se le denomina "prima". Dicha prima estará en función del periodo de expiración del contrato, de la volatilidad de los rendimientos del subyacente, de la relación entre el subyacente, del precio del ejercicio y de la tasa de interés libre de riesgo, principalmente.

<p><b>Comprar un Call</b></p> <p>Paga una prima Derecho a comprar Riesgo Limitado (Prima) Ganancia ilimitada</p>	<p><b>Vender un Call</b></p> <p>Recibe una prima Obligación de Vender Riesgo ilimitado Ganancia Limitada (Prima)</p>
<p><b>Comprar un Put</b></p> <p>Paga una prima Derecho de vender Riesgo Limitado (Prima) Ganancia Limitada</p>	<p><b>Vender un Put</b></p> <p>Recibe una prima Obligación de Comprar Riesgo Limitado Ganancia Limitada (Prima)</p>

**Contratos de Intercambio:** se refiere a que dos participantes en el mercado intercambian simultáneamente varios flujos de efectivo que pueden tener distintas monedas o distintas bases de cálculo de tasas de interés (Por ejemplo: pago de tasa fija por tasa flotante). (15:52)

La definición básica de contrato de intercambio de tasa de interés es la siguiente:

- Es un acuerdo entre dos partes;
- Para intercambiar flujos de efectivo periódicos, en fechas previamente establecidas en el futuro y basadas en un monto denominado nocional o principal;
- Denominados en la misma moneda;
- Pero calculados en diferentes bases (tasas de referencia): una parte paga flujos de efectivo basados en una tasa fija y otra parte paga flujos de efectivo basados en una tasa flotante;
- No se intercambian el monto principal resultante, solamente el flujo de intereses.

El *swap* de tasa de interés más común en el mercado, es el que busca el intercambio de una tasa flotante por una tasa fija, en relación con un monto o nocional determinado.

Una de las más conocidas es la LIBOR (London Interbank Offered Rate), que es una tasa de interés establecida diariamente en Londres, la cual se aplica a préstamos de corto plazo, hecho entre grandes bancos internacionales.

**CAPÍTULO IV**  
**EVALUACIÓN Y CONTROL DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN UNA**  
**EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS**  
**(CASO PRÁCTICO)**

**4.1. Generalidades**

La evaluación y control de un portafolio de inversiones financieras en una empresa productoras de camas, tiene como objetivo principal minimizar los riesgos a las que están inmersas las operaciones en el mercado financiero, con el fin que la empresa cuente con las herramientas adecuadas para la toma de decisiones, buen manejo de los recursos y la maximización del capital empleado en las inversiones; y proponer un manual de procedimientos para el manejo y control de las inversiones financieras.

Para llevar a cabo el correcto manejo y control de un portafolio de inversiones de una empresa productoras de camas, se estructuró y dividió de la siguiente manera:

- Evaluación del portafolio de inversiones a través de la elaboración de los papeles de trabajo respectivos.
- Determinación de la situación actual de la empresa, presentando un memorándum de hallazgos, que incluye la recomendación respectiva con el objeto de fortalecer los controles al requerir invertir en el sistema financiero.
- Y por último el Manual de Procedimientos, presentando objetivos, las políticas y pasos para invertir el capital monetario de la empresa, que permitirá el adecuado manejo y control de dichos fondos.

#### **4.2. Evaluación de un portafolio de inversiones**

### **PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Guatemala, 5 de Agosto de 2013

Lic. Herberth García  
Presidente Consejo de Administración  
Camas El Original, S.A  
Municipio de Mixco  
Guatemala.

Por este medio se le agradece la oportunidad que nos brinda de presentarle nuestra propuesta de servicios profesionales, para la elaboración del Manual de Procedimientos para el control y manejo de inversiones financieras.

Cabe indicar que es necesario realizar una evaluación y control del portafolio de inversiones, con lo cual se obtendrá como resultado el manual indicado, para el adecuado manejo de los recursos monetarios y la maximización del capital de la empresa.

En las páginas siguientes nos permitimos presentarle los aspectos más sobresalientes que hemos considerado que satisfacen los requerimientos solicitados:

- Alcance del trabajo.
- Fechas clave.
- Personal a cargo del trabajo.
- Documentos a presentar.

Se adjunta a esta carta propuesta, el alcance del trabajo, fechas clave, personal a cargo del trabajo, documentos a presentar y la estimación de honorarios para la realización de la evaluación y control de un portafolio de inversiones de una empresa productora de camas.

En caso de ser elegidos con su nombramiento, confiamos en que la experiencia profesional acumulada y la colaboración, tanto de la Gerencia General como del personal, nos proporcionen la habilidad y el criterio necesario para llevar a cabo con oportunidad, diligencia y eficiencia el trabajo que se nos encomiende y poder colaborar con el Consejo de Administración, no solo en satisfacer lo requerido, sino en mantener una constante y permanente relación en carácter de consultoría de actividades propias de nuestra profesión. En todo caso, se prestaría los servicios observando las normas éticas y de actuación profesional de la Contaduría Pública.

Quedamos a su disposición y de la Gerencia General para aclarar y ampliar cualquier aspecto de esta propuesta que considere necesario.

Atentamente,



Lic. Erwin Orlando Soto Ortíz  
Contador Público y Auditor

### A. ALCANCE DEL TRABAJO

El trabajo se realizará sin limitaciones en las pruebas, con el objetivo de obtener el entendimiento suficiente y apropiado de la evaluación y control de las inversiones, para así, elaborar el Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de las Inversiones Financieras; mismo que se preparará en todos sus aspectos materiales de acuerdo a una normativa técnica financiera, considerando aspectos legales.

### B. FECHAS CLAVE

Mantendremos una estrecha comunicación con el personal clave de la empresa, y el cronograma de las fechas es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Visita a la Empresa	15 de agosto 2013
Primera Presentación del Manual	2 de septiembre 2013
Presentación final del Manual	9 de septiembre 2013

### C. PERSONAL A CARGO DEL TRABAJO

El personal a cargo del trabajo es el siguiente:

PUESTO	NOMBRE
Supervisor	Lic. Benjamín Sagastume
Encargado	Lic. Erwin Soto

### D. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los documentos a presentar son:

- Evaluación de las inversiones financieras
- Memorandum de hallazgos
- Manual de procedimientos para el manejo y control de las inversiones financieras
- Formas de control para el manejo de las inversiones financieras



**E. HONORARIOS**

Se ha estimado que los honorarios ascenderán a Q. 25,000.00

Dichos honorarios se facturarán como sigue:

- 40% al inicio de nuestra revisión.
- 60% contra la entrega de los manuales requeridos.

Es importante hacer notar que para cumplir con los tiempos estipulados, se debe contar con la colaboración del personal del área administrativo-financiero.

**ACEPTACIÓN PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES  
EMPRESA PRODUCTORAS DE CAMAS “EL ORIGINAL, S.A.”**

Municipio de Mixco, Guatemala.

Guatemala, 9 de agosto de 2013

Licenciado  
Erwin Soto  
Contador Público y Auditor  
Guatemala.

Estimado Licenciado:

Le saludamos cordialmente por parte de la Empresa Productora de Camas, “El Original, S.A.”, deseándoles que sus actividades se realicen con éxito.

Según la información presentada por su despacho de fecha 5 de agosto de 2013, evaluamos su propuesta y consideramos que cuentan con la suficiente experiencia e independencia profesional y con principios éticos para la evaluación y control de un portafolio de inversiones.

La empresa le brindará la información necesaria para satisfacer los requerimientos para la elaboración del Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de las Inversiones Financieras.

Con lo que respecta a los honorarios, estamos conformes con el pago fraccionado, y antes de cancelar la última parte, le rogamos enviarnos el borrador del manual para que tengamos el suficiente soporte ante el Consejo de Administración y podamos erogar el dinero que está destinado para dicha evaluación.

Me despido de usted con cordial saludo.

Atentamente;



Lic. Herberth García  
Presidente Consejo de Administración

Empresa Productora de Camas “El Original, S.A.”

Índice de Papeles de Trabajo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>IPT</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

### ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

<b>PAPEL DE TRABAJO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MA</b>	Índice de Marcas de Auditoría	66
<b>MP</b>	Memorándum de Planificación	67
<b>PV</b>	Procedimientos Verificados	70
<b>PEC</b>	Planificación de Evaluación y Control	71
<b>EDA</b>	Entrevista Determinación de Antecedentes	73
<b>CEPI</b>	Cuestionario de Evaluación de Control Interno	76
<b>ESF</b>	Evaluación de Situación Financiera	81
<b>DEC</b>	Determinación Excedente de Caja	86
<b>EB</b>	Evaluación Bancaria	87
<b>MT</b>	Matriz de Riesgos	88
<b>CNT</b>	Control de Negociación de Tasa	90
<b>CPI</b>	Control de Portafolio de Inversiones	91
<b>CI</b>	Control de Intereses	92
<b>MH</b>	Memorandum de Hallazgos	93
<b>MPCI</b>	Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de las Inversiones Financieras y formas de control	102







Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Índice de Marcas de Auditoría

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>IMA 1/1</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

### MARCAS DE AUDITORÍA

- 1.-  Verificado en Contabilidad
- 2.-  Sumado Vertical
- 3.-  Verificado con Documentos Físicos
- 4.-  Viene de
- 5.-  Va para
- 6.-  Cálculos Verificados
- 7.-  Confirmación con el Banco
- 8.-  Consultado en la WEB

**Empresa Productora de Camas “El Original, S.A.”**

**Memorándum de Planificación**

**Del 01 de enero al 30 de junio de 2013**

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>MP 1/3</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

## **MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**

### **I. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO**

Verificar y evaluar el portafolio de inversiones actual; con el objeto de determinar los riesgos a las que están inmersas, elaborando un Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de las Inversiones Financieras, que permita a la Empresa, definir los objetivos y uniformar las políticas y procedimientos financieros, para realizar inversiones de capital monetario.

### **II. ALCANCE DEL TRABAJO**

El trabajo se realizará sin limitaciones en las pruebas, con el objetivo de obtener el entendimiento suficiente y apropiado del portafolio de inversiones actual de la Empresa, para elaborar el Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de las Inversiones Financieras, que permita la adecuada evaluación y control del portafolio de la empresa; mismo que se preparará en todos sus aspectos materiales de acuerdo a la normativa técnica financiera, considerando todos los aspectos legales.

### **III. CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA**

La Empresa productora de Camas “El Original, S.A.”, inició sus actividades en el año de 1990, e inscrita legalmente bajo las leyes de Guatemala, con la razón social “Camas Originales, S.A.” (Nombre Ficticio)

Actualmente la empresa realiza innovaciones constantes, con tecnología de punta y sistemas de descanso, a través de la creatividad, innovación, tecnología y administración estratégica de recursos, con el fin de adentrarse al mercado centroamericano como líder en la fabricación de camas.

Su visión es ser en la región Centroamericana, el proveedor líder de productos y servicios de calidad, para dormir y descansar bien.

**Empresa Productora de Camas “El Original, S.A.”**

**Memorándum de Planificación**

**Del 01 de enero al 30 de junio de 2013**

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>MP 2/3</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

La sociedad está ubicada en la 48 calle zona 3 de Mixco, Guatemala, su periodo fiscal está comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, y su actividad económica es la producción y distribución de camas a nivel nacional y centroamericano.

#### **IV. PERSONAL CLAVE DE LA EMPRESA**

<b>FUNCIÓN/PUESTO</b>	<b>NOMBRE</b>
Gerente General	Licda. Ingrid Morales
Gerente de Tesorería	Lic. Edwin Solares
Tesorero Regional	Licda. Iris Véliz
Analista de Tesorería	Eriberto Montezuma

#### **V. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables de la empresa son las siguientes:

- a) Método Contable: La empresa utiliza para el registro de sus operaciones el sistema de lo devengado.
- b) Los Inventarios se valúan por el método del costo promedio ponderado, para los diferentes artículos de venta.
- c) Periodo Contable: Para el registro de los resultados, comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) Las inversiones se realizan en moneda nacional y extranjera.
- e) El tipo de cambio para la conversión de la moneda extranjera en la moneda local, es la publicada por el Banco de Guatemala.

#### **VI. UNIDAD MONETARIA USADA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

La empresa mediante sus registros contables, prepara sus estados financieros en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Memorándum de Planificación

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>MP 3/3</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

## VII. PERSONAL AUDITORÍA

PUESTO	NOMBRE	INICIALES
Supervisor	Lic. Benjamín Sagastume	B.S.
Encargado	Lic. Erwin Soto	E.S.

## VIII. FECHAS CLAVE

Las fechas claves son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Visita a la Empresa	15 de agosto 2013
Primera Presentación del Manual	2 de septiembre 2013
Presentación final del Manual	9 de septiembre 2013

## IX. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los documentos a presentar son:

- Memorandum de hallazgos (Evaluación de inversiones financieras)
- Manual de procedimientos para el manejo y control de las inversiones financieras
- Formas de control para el manejo de las inversiones financieras

**Empresa Productora de Camas “El Original, S.A.”**

**Procedimientos Verificados**

**Del 01 de enero al 30 de junio de 2013**

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>PV 1/1</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

No.	DESCRIPCIÓN	REF
1.	Patentes de Comercio y de Empresa ✓	EDA 1/3 
2.	Registro Tributario Unificado (RTU) ✓	EDA 1/3 
3.	Número de Identificación Tributaria (NIT) ✓	EDA 1/3 
4.	Mandato General y Representación Legal ✓	EDA 1/3 
5.	Misión, visión, valores y objetivos ✓	EDA 1/3 
6.	Estructura de Firmas Registradas en los Bancos ✓	EDA 2/3 
7.	Organigrama de la Organización ✓	EDA 2/3 
8.	Actas de Asamblea de Accionistas ✓	EDA 2/3 
9.	Organigrama de la Organización ✓	EDA 2/3 



Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Planificación de Evaluación y Control

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>PEC 1/2</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

	DESCRIPCIÓN	PAPEL DE TRABAJO	ELABORÓ	FECHA
	<b>OBJETIVOS</b>			
	<b>OBJETIVO GENERAL</b>			
	Evaluar el procedimiento actual, determinar debilidades y proponer un sistema de control que permita a la administración de la empresa, llevar una adecuada gestión del portafolio de inversiones.			
	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>			
1.	Proponer un Manual de Procedimientos para el Manejo y Control de las Inversiones Financieras.			
2.	Proponer procedimientos de control por medio de formas aplicables.			
	<b>PROCEDIMIENTOS</b>			
1.	Determinar los antecedentes de la empresa a través de una entrevista.	EDA 1/2 y 2/2	E.S.	16-08-2013
2.	Evaluación a través de cuestionarios, del control del portafolio de inversiones.	CE 1/5 2/5 3/5 4/5 y 5/5	E.S.	16-08-2013
3.	Evaluación de la situación financiera, a través de razones financieras.	ESF 1/5 2/5 3/5 4/5 y 5/5	E.S.	16-08-2013
4.	Determinación de un excedente de caja, a través de la evaluación del flujo de caja.	DEC 1/1	E.S.	16-08-2013
5.	Evaluación de los bancos del sistema, a través de la tabla de posición bancaria.	EB 1/1	E.S.	16-08-2013

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Planificación de Evaluación y Control

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>PEC 2/2</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

	DESCRIPCIÓN	PAPEL DE TRABAJO	ELABORÓ	FECHA
	<b>PROCEDIMIENTOS</b>			
6.	Determinar la ponderación de los riesgos a través de un mapa de calor.	MR 1/2	E.S.	16-08-2013
7.	Determinar la frecuencia e impacto del riesgo, a través de la Matriz de Riesgos.	MR 2/2	E.S.	16-08-2013
8.	Verificar el control de negociaciones de tasa de interés, por medio del cuadro de cotización.	CNT 1/1	E.S.	16-08-2013
9.	Verificar el control del total de los excedentes, por medio del cuadro de cupo y distribución de inversiones.	CPI 1/1	E.S.	16-08-2013
10.	Realizar el cálculo de los intereses devengados, por medio del cuadro de Control de Intereses.	CI 1/1	E.S.	16-08-2013




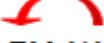
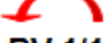
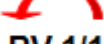
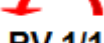
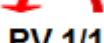

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Entrevista Determinación de Antecedentes

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>EDA 1/3</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

<b>Objetivo de la entrevista</b>
Determinar los antecedentes, misión, visión, estructura y puntos importantes de la empresa productora de camas.
<b>Entrevistado</b>
<b>Nombre:</b> Lic. Herberth García <b>Puesto:</b> Gerente Financiero








	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REF</b>
1.	<b>¿Cuál es la actividad principal de la Empresa?</b> R// Producción y Venta de productos de Descanso	 PV 1/1
2.	<b>¿Cuál es el nombre comercial de la Empresa?</b> R// Camas "El Original"	 PV 1/1
3.	<b>¿Posee Misión y Visión?</b> R// Sí.	 PV 1/1
4.	<b>¿Posee principio, valores y objetivos?</b> R// Sí.	 PV 1/1
5.	<b>¿Cuál es el domicilio fiscal de la Empresa?</b> R// 48 calle Colonia El Rosario, Zona 3 de Mixco, Guatemala	 PV 1/1
6.	<b>¿Cuál es número de identificación tributaria?</b> R// 4238989-5	 PV 1/1
7.	<b>¿Quién es el representante legal de la empresa?</b> R// Ing. Jorge Alberto Soto Bran	 PV 1/1
8.	<b>¿Quién es el Contador General de la Empresa?</b> R// Lic. Jorge Morales	 PV 1/1
9.	<b>¿Cuál es el método contable que utilizan para el registro de sus operaciones?</b> R// Sistema de lo Devengado	 PV 1/1

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Entrevista Determinación de Antecedentes

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>EDA 2/3</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

	DESCRIPCIÓN	REF
10.	¿Cuál es el método de valuación de los inventarios? R// Costo promedio ponderado	 PV 1/1
11.	¿Bajo qué régimen de impuesto sobre la renta están inscritos? R// Régimen Opcional	 PV 1/1
12.	¿Son Agentes de Retención? R// Sí.	 PV 1/1
13.	¿Cuentan con un plan de trabajo a largo plazo? R// Sí, lo tenemos considerado en un plan de 05 años	
14.	¿Manejan de forma mancomunada las salidas de efectivo de la organización? R// Sí, tenemos firmas registradas y se giran instrucciones con dos personas.	 PV 1/1
15.	¿Qué jerarquía organizacional tienen las personas de firmas registradas? R// Jefes de departamento y el grupo de gerentes	 PV 1/1
16.	¿Cuentan con un organigrama de la empresa por áreas y puestos? R// Sí.	 PV 1/1
17.	¿Celebran anualmente la junta de accionistas? R// Sí, se lleva a cabo anualmente en el mes de mayo.	 PV 1/1
18.	¿Quién es el órgano administrativo de la toma de decisiones de la empresa? R// El Consejo de Administración con el apoyo del cuerpo Gerencial	

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Entrevista Determinación de Antecedentes

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>EDA 3/3</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

	DESCRIPCIÓN	REF
19.	<p><b>¿Poseen Inversiones en el mercado financiero?</b></p> <p>R// Sí, las manejamos según disponibilidades.</p>	CPI
20.	<p><b>¿En qué moneda realizan sus inversiones?</b></p> <p>R// En moneda local y extranjera.</p>	CPI
21.	<p><b>¿Con qué frecuencia colocan capital monetario en inversiones?</b></p> <p>R// Trimestral o semestralmente.</p>	MPCI
22.	<p><b>¿Realizan evaluaciones sobre el rendimiento de las inversiones?</b></p> <p>R// Actualmente, no.</p>	CI

PEC 3/3 

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Cuestionario de Evaluación de Control Interno

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>CE 1/5</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

**NOMBRE:** Edwin Solares

**PUESTO:** Gerente de Tesorería

	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>REF.</b>
1.	¿Existe manual de procedimientos para el registro de las operaciones de Inversión, aprobado por la gerencia?		X	<b>MPCI Pág. 101</b>
2.	¿La entidad cuenta con políticas de Inversión, aprobadas por el Consejo de Administración?	X		<b>MPCI Pág. 101</b>
3.	¿La gerencia recibe reportes e integraciones periódicas de las inversiones vigentes?		X	<b>CPI Pág. 90</b>
4.	¿Está facultado el gerente general para colocar títulos valores en el mercado financiero?	X		
5.	¿La política actual, determina límites máximos de inversión?		X	<b>MPCI Pág. 101</b>
6.	¿Está definido en qué tipo de inversión se colocarán los excedentes de caja?		X	<b>MPCI Pág. 101</b>
7.	¿En ausencia del funcionario autorizado para realizar la negociación de inversión, existe otro funcionario facultado para realizar dichas operaciones?	X		

PEC 1/2

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Cuestionario de Evaluación de Control Interno

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>CE 2/5</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

**NOMBRE:** Iris Véliz

**PUESTO:** Coordinadora de Tesorería

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	REF.
1.	¿La entidad cuenta con manual de procedimientos administrativos para el manejo de inversiones?		X	<b>MPCI Pág. 101</b>
2.	¿La entidad cuenta con políticas de inversión, aprobadas por el Consejo de Administración?	X		<b>MPCI Pág. 101</b>
3.	¿Tiene conocimiento de estas políticas y su aplicación?	X		
4.	¿Está facultado el gerente general para colocar títulos valores en el mercado financiero?	X		
5.	¿Lleva un control adecuado de las cuentas bancarias que son utilizadas para las inversiones?	X		
6.	¿Tiene en su poder integración de las inversiones que incluyan: número de documento, monto, tasa, vencimiento?		X	<b>CPI Pág. 90</b>
7.	¿Tiene relación con intermediarios financieros?	X		
8.	¿Autoriza operaciones de inversión?		X	
9.	¿Realiza cotizaciones con diferentes entidades de las tasas para inversión?		X	<b>CNT Pág. 89</b>

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Cuestionario de Evaluación de Control Interno

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>CE 3/5</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	REF.
10.	¿Confirma por medio del re-cálculo de intereses cobrados por concepto de inversión?	X		<b>CI Pág. 91</b>
11.	¿Confronta los documentos que respaldan la operación de inversión, con estados de cuenta y otros documentos?	X		
12.	¿Cuenta con un cronograma de fechas y detalle por inversión de los cobros por intereses?		X	<b>MPCI Pág. 101</b>
13.	¿Existe personal ajeno al área, que tenga acceso a la información de las inversiones		X	
14.	¿Confirma que el registro de las inversiones se realiza en el día que corresponde?	X		
15.	¿Se realiza físicamente una póliza contable que identifique los rubros a afectar por la inversión realizada?		X	
16.	¿Solicita confirmación de saldos con los emisores de los títulos valores en inversiones?		X	
17.	¿Se resguardan adecuadamente los títulos, certificados de inversiones originales?	X		<b>MPCI Pág. 101</b>



Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Cuestionario de Evaluación de Control Interno

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>CE 4/5</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

**NOMBRE:** Eriberto Montezuma

**PUESTO:** Analista de Tesorería

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	REF.
1.	¿La entidad cuenta con manual de procedimientos administrativos para el manejo de inversiones?		X	<b>MPCI Pág. 101</b>
2.	¿La entidad cuenta con Políticas de Inversión, aprobadas por el Consejo de Administración?	X		<b>MPCI Pág. 101</b>
3.	¿Tiene conocimiento de estas políticas y su aplicación?	X		
4.	¿Se resguardan adecuadamente los títulos, certificados de inversiones originales?	X		<b>MPCI Pág. 101</b>
5.	¿Cuando los títulos se encuentran en resguardo de otra entidad, se emite certificado de custodia con detalle de las inversiones?	X		
6.	¿Tiene autorización para realizar operaciones de inversión?		X	
7.	¿Presenta reportes al coordinador de tesorería de las inversiones?		X	<b>CPI, CNT, CI</b>
8.	¿Se realiza conciliaciones de las inversiones vigentes, con los documentos de respaldo correspondientes?		X	

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Cuestionario de Evaluación de Control Interno

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>CE 5/5</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	REF.
9.	¿Tiene acceso a toda la información contable sobre las inversiones?	X		
10.	¿Las inversiones realizadas son con títulos y documentos al portador?		X	<b>CPI Pág. 90</b>
11.	¿El Coordinador de tesorería, realiza arqueo de títulos valores que amparan las inversiones?	X		
12.	¿Elabora proyección mensual de caja para determinar el excedente?		X	<b>DEC Pág. 85</b>
13.	¿Elabora revisión y cálculo de intereses devengados de las inversiones?		X	<b>CI Pág. 91</b>
14.	¿Evalúa, antes de invertir, en qué entidad se realizarán las inversiones?		X	<b>EB Pág. 86</b>

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."


Evaluación de Situación Financiera

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>ESF 1/5</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

**FÁBRICA DE CÁMAS "EL ORIGINAL, S.A.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 30 DE JUNIO DE 2013  
(EXPRESADOS EN QUETZALES)**

<b>ACTIVO</b>	<b>JUNIO - 2013</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
Propiedades, planta y equipo - Neto	37,635,432
Total Activo No Corriente	37,635,432
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo	1,149,749
Cuentas por cobrar no comerciales - Neto	7,916,311
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	17,432,947
Otras cuentas por cobrar	4,256,396
Inventarios	52,172,160
Inversiones	12,331,703
Gastos pagados por anticipado	20,926
Total Activo Corriente	95,280,190
<b>TOTAL</b>	<b>132,915,621</b> ^
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Provisión para Indemnizaciones	6,149,665
Documentos por pagar	42,339,500
Impuesto sobre la Renta Diferido	2,466,036
Total Pasivo No Corriente	50,955,201
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Arrendamiento Financiero	7,423,006
Impuesto sobre la Renta por pagar	486,910
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10,263,082
Cuentas por pagar a proveedores	17,161,448
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	2,961,417
Total Pasivo Corriente	38,295,862
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital Pagado	25,099,200
Reservas de Capital	5,227,884
Utilidades Retenidas	13,337,475
Total Patrimonio	43,664,559
<b>TOTAL</b>	<b>132,915,621</b> ^

  
Lic. Salvador Adolfo González Galindo  
Contador General  
Registro 214322

  
Lic. Jorge Alberto Soto Bran  
Representante Legal

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Evaluación de Situación Financiera

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>ESF 2/5</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

**FÁBRICA DE CÁMAS "EL ORIGINAL, S.A.  
ESTADO DEL RESULTADO  
AL 30 DE JUNIO DE 2013  
(EXPRESADOS EN QUETZALES)**

**JUNIO - 2013**

**INGRESOS DE OPERACIÓN**

Ventas netas y otros ingresos de operación  
Costo de Ventas  
Margen Bruto

**ESF 5/5**  
**ESF 4/5**  
277,344,453  
(243,125,487)  

---

34,218,966

**GASTOS DE OPERACIÓN**

Gastos de Distribución  
Gastos de Administración  
Total gastos de operación

(13,758,912)  
(6,656,633)  

---

(20,415,545)

**OTROS INGRESOS (GASTOS)**

Otros Ingresos  
Otros Gastos

1,200,716  
(4,810,270)  

---

**GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS**

10,193,868

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Corriente  
Diferido

(2,610,885)  
(235,490)  


---

Total impuestos sobre la renta

(2,846,375)  

---

**UTILIDAD INTEGRAL NETA**

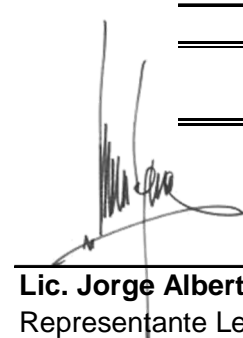
**7,347,493** 

**UTILIDAD POR ACCIÓN**

**24**



**Lic. Salvador Adolfo González Galindo**  
Contador General  
Registro 214322



**Lic. Jorge Alberto Soto Bran**  
Representante Legal

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Evaluación de Situación Financiera

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

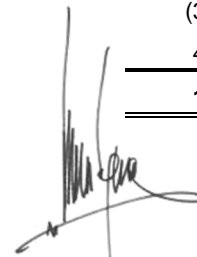
**FÁBRICA DE CÁMAS "EL ORIGINAL, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2013**  
**(EXPRESADOS EN QUETZALES)**

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>ESF 3/5</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

	<b>JUNIO - 2013</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad integral neta	7,347,493	
Ajustes por:		
Depreciaciones	4,920,181	
ISR diferido del periodo	235,490	
Estimación cuentas incobrables	40,133	
Provisión para indemnizaciones	1,853,195	
Movimientos en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar comerciales	2,021,727	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(13,979,522)	
Otras cuentas por cobrar	1,218,039	
Inventarios	(5,753,414)	
Gastos anticipados	878	
Créditos diferidos	180,603.50	
ISR por pagar	141,932	
Cuentas por pagar proveedores	6,789,279	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2,002,595	
Gastos Acumulados y otras cuentas por pagar	164,123	
Indemnizaciones pagadas	(1,120,649)	
Efectivo Neto generado por actividades de Operación	6,062,082	^
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(4,272,732.00)	
Adquisición de Inversiones	(3,921,139)	
Disposición de Inversiones	2,375,103	
Efectivo Neto generado por actividades de Inversión	(5,818,769)	^
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Documentos por pagar	4,686,000	
Pago de arrendamiento financiero	(2,499,540)	
Pago de dividendos	(5,431,104)	
	(3,244,644)	^
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	(3,001,330)	
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL MES</b>	4,151,079	
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL MES</b>	<b>1,149,749</b>	



**Lic. Salvador Adolfo González Galindo**  
 Contador General  
 Registro 214322



**Lic. Jorge Alberto Soto Bran**  
 Representante Legal

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Evaluación de Situación Financiera

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>ESF 4/5</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

### a) LIQUIDEZ

**Razón Corriente:** Se obtiene de dividir la cuenta denominada Activos Corrientes entre el monto que corresponde a los Pasivos a Corto Plazo.

Periodo	Activos Corrientes	Pasivos CP	Razón	 ESF 1/5
30/06/2013	95,280,190	38,295,862	 2.49	

### ANÁLISIS

El resultado obtenido indica el número de fondos disponibles de la empresa, para hacer frente a las obligaciones a corto plazo. La razón obtenida, nos indica que, la empresa cuenta con salud financiera ya que sus pasivos son menores a sus activos corrientes cubriéndolos en un 2.17 contando así, con una liquidez para sus obligaciones a corto plazo.

### b) ENDEUDAMIENTO

**Rotación de Inventario:** Se obtiene al dividir el total de Ventas entre el total del Inventario.

Periodo	Ventas	Inventario	Razón	 ESF 2/5
30/06/2013	277,344,453	52,172,160	 5 veces	

### ANÁLISIS

El resultado permite saber el número de veces en que el inventario es realizado en un periodo determinado e identificar cuántas veces el inventario se convierte en dinero o cuentas por cobrar (Se ha vendido). La razón obtenida, nos indica que, la empresa en el semestre la rotación del inventario fue de 5 veces, o bien dicho de otra forma, las mercaderías permanecieron 1 mes en el almacén antes de ser vendidas.

**Empresa Productora de Camas “El Original, S.A.”**



**Evaluación de Situación Financiera**

**Del 01 de enero al 30 de junio de 2013**

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>ESF 5/5</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

### c) RENTABILIDAD

**Margen de Utilidad sobre Ventas:** Se calcula al dividir las utilidades netas dentro de las ventas totales.

<b>Periodo</b>	<b>Utilidades</b>	<b>Ventas Totales</b>	<b>Razón</b>	 <b>ESF 2/5</b>
30/04/2013	7,347,493	277,344,453	 3%	

### ANÁLISIS

La razón obtenida, muestra la utilidad que se obtiene por cada Quetzal de ingreso que genera la empresa. Por lo que obtenemos una utilidad del 3% efectiva por las ventas generadas en el semestre de la empresa.

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Determinación Excedente de Caja

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>DEC 1/1</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

**FÁBRICA DE CÁMAS "EL ORIGINAL, S.A.  
DETERMINACIÓN EXCEDENTE DE CAJA  
AL 30 DE JUNIO DE 2013  
(EXPRESADOS EN QUETZALES)**

	ENERO - 2013	FEBRERO - 2013	MARZO - 2013	ABRIL - 2013	MAYO - 2013	JUNIO - 2013
<b>RESUMEN FLUJO DE EFECTIVO HISTÓRICO</b>						
Efectivo Neto generado por actividades de Operación	3,579,599	5,373,606	5,419,258	5,210,286	5,455,874	6,062,082
Efectivo Neto generado por actividades de Inversión	(2,672,386)	(2,469,318)	(2,899,242)	(2,765,824)	(2,573,138)	(5,818,769)
Efectivo Neto generado por actividades de Financiamiento	(1,915,930)	(2,128,811)	(2,165,345)	(2,328,161)	(2,420,179)	(3,244,644)
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>(1,008,717)</b>	<b>775,477</b>	<b>354,671</b>	<b>116,301</b>	<b>462,557</b>	<b>(3,001,330)</b>
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL MES</b>	<b>3,450,789</b>	<b>2,442,072</b>	<b>3,217,550</b>	<b>3,572,221</b>	<b>3,688,522</b>	<b>4,151,079</b>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL MES</b>	<b>2,442,072</b>	<b>3,217,550</b>	<b>3,572,221</b>	<b>3,688,522</b>	<b>4,151,079</b>	<b>1,149,749</b>

ESF 3/5

**ANÁLISIS / OBSERVACIÓN**

Según flujo de efectivo histórico, del movimiento de las operaciones de la empresa, se muestra un excedente de caja mensual; que estimando una inversión a 90 días en el mes de febrero, los intereses generados al vencimiento de un monto invertido de Q2,500,000.00, serían de Q71,917,81; por lo que no se están aprovechando los recursos monetarios disponibles de la empresa, por la falta de gestión, planificación y determinación de excedentes de flujo.



Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Evaluación Bancaria

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	EB 1/1
Revisado	B.S.	17-08-13	

## POSICIONAMIENTO BANCARIO

JUNIO - 2013

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE QUETZALES)

BANCO	ACTIVO	POSICIÓN SEGÚN ACTIVO	CAPITAL	POSICIÓN SEGÚN CAPITAL	RESULTADO	POSICIÓN SEGÚN RESULTADO
1 INDUSTRIAL, S. A.	57,521,886	1	4,003,103	2	458,378	1
2 G&T CONTINENTAL, S. A.	40,813,149	2	3,221,285	3	183,305	3
3 DE DESARROLLO RURAL, S. A.	40,668,236	3	4,092,295	1	434,627	2
4 AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A.	15,733,054	4	1,216,528	5	120,743	5
5 REFORMADOR, S. A.	10,665,091	5	966,939	7	65,301	7
6 DE LOS TRABAJADORES	10,383,351	6	973,846	6	58,076	8
7 CITIBANK DE GUATEMALA, S. A.	5,953,473	7	1,335,955	4	127,533	4
8 DE AMÉRICA CENTRAL, S. A.	5,915,503	8	763,337	8	85,734	6
9 INTERNACIONAL, S. A.	4,969,650	9	405,181	9	33,376	11
10 EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	3,136,125	10	241,216	12	6,829	15
11 PROMERICA, S. A.	2,866,591	11	265,156	11	44,072	9
12 CITIBANK, N. A. SUC. GUATEMALA	1,678,741	12	238,979	13	34,062	10
13 DE ANTIGUA, S. A.	1,461,454	13	191,992	14	22,580	13
14 AZTECA DE GUATEMALA, S. A.	1,420,872	14	339,752	10	30,798	12
15 FICOHSA GUATEMALA, S. A.	1,080,411	15	159,062	15	(4,093)	18
16 INMOBILIARIO, S. A.	1,014,904	16	124,741	16	2,226	16
17 DE CRÉDITO, S. A.	718,348	17	109,901	17	1,019	17
18 VIVIBANCO, S. A.	380,444	18	98,145	18	6,889	14
	<b>206,381,283</b>		<b>18,747,413</b>		<b>1,711,455</b>	

Fuente: Superintendencia de Bancos de Guatemala, al mes de Junio-2013

## ANÁLISIS / OBSERVACIÓN

Según la tabla de posiciones, considerando el total de activo de la entidad financiera, se muestran los 18 bancos que integran el sistema financiero, considerando los cinco bancos con mejor posición y solidez; minimizando el riesgo del retorno del capital invertido al invertir en dichas entidades.

Los bancos posibles para inversión son:

1. Banco Industrial, S.A.
2. Banco G&T Continental, S.A.
3. Banco de Desarrollo Rural, S.A.
4. Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.
5. Banco Reformador, S.A.

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."


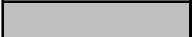
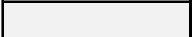
Matriz de Riesgos

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>MR 1/2</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

### Mapa de Calor

	20%	40%	60%	80%	100%
IMPACTO	16%	32%	48%	64%	80%
	12%	24%	36%	48%	60%
	8%	16%	24%	32%	40%
	4%	8%	12%	16%	20%
	PROBABILIDAD				

	=	RIESGO ALTO
	=	RIESGO MODERADO
	=	RIESGO BAJO

### ANÁLISIS / OBSERVACIÓN

Se establecen tres rangos de riesgo que determina el impacto de las operaciones de inversiones según la probabilidad de que estos ocurran. Por medio del mapa de calor y sus asignaciones porcentuales, se logra identificar cuan eficientes son los controles establecidos por la empresa para mitigar los riesgos identificados. En la medida que los controles sean más eficientes y la gestión de riesgos pro-activa, el indicador de riesgo tiende a ser bajo, sin embargo, a partir del análisis y determinación de un riesgo alto, se deben tomar decisiones para fortalecer los controles o bien implantar nuevos controles.

**Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."**

**Matriz de Riesgos**

**Del 01 de enero al 30 de junio de 2013**

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>MR 2/2</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

No.	SUB PROCESOS	ACTIVIDAD	RIESGO	FALLAS	PROBABILIDAD	VALOR	IMPACTO	VALOR	NIVEL	RIESGO
1	Solicitud, análisis y aprobación	Elaborar propuesta de inversión	Elaboración incorrecta de documentos	1. Realizar un mal cálculo de las disponibilidades para inversión. 2. Proponer inversiones en entidades no consideradas en Ranking Bancario. 3. Ingresar datos incorrectos en la propuesta.	Reducida (poco probable)	40%	Medio (moderado)	60%	24%	RIESGO MODERADO
2	Solicitud, análisis y aprobación	Autorizar la propuesta	Autorización errónea de documentos	1. Denegar opciones de inversión para beneficios personales. 2. Autorizar inversión con errores en la propuesta. 3. Autorizar propuesta sin revisar documentación de respaldo.	Reducida (poco probable)	40%	Medio (moderado)	60%	24%	RIESGO MODERADO
3	Intermediación	Solicitar Información a las entidades Financieras	Error en el traslado de información	1. Omitir entidades financieras para la cotización 2. Error en el traslado de la información para elaboración de propuesta. 3. Recibir información errónea	Rara (remota)	20%	Menor	40%	8%	RIESGO BAJO
4	Desembolso de fondos	Gestionar fondos según datos de carta de inversión.	Desembolso de cuentas incorrectas y/o montos inexactos	1. Desembolsar fondos con montos no autorizados. 2. Recibir documentación no legible 3. Desembolsar fondos sin revisar la documentación de respaldo 4. Solicitar la inversión sin revisar los fondos disponibles.	Reducida (poco probable)	40%	Muy elevado (Catastrófico)	100%	40%	RIESGO MODERADO
5	Desembolso de fondos	Solicitar el registro contable en el sistema.	Contabilización errónea	1. Ingresar datos incorrectos en los sistemas 2. Omitir la contabilización 3. Contabilizar sin documentación de respaldo.	Rara (remota)	20%	Mayor	80%	16%	RIESGO BAJO
6	Traslado, control y custodia	Archivo de títulos valor	Extravío de títulos valor	1. Archivar incorrectamente. 2. Traspapelar papelería. 3. Robar títulos valor.	Moderada (posible)	60%	Muy elevado (Catastrófico)	100%	60%	RIESGO ALTO
7	Cobro de intereses, capital y/o liquidación	Elaboración de archivo de Excel con datos de liquidación y/o con la programación de cobro de intereses por día de todo el mes.	Imposibilidad de realizar el cobro	1. Omitir el monitoreo de las fechas de cobro. 2. Omitir el ingreso de información.	Casi Certera (siempre)	100%	Mayor	80%	80%	RIESGO ALTO
8	Cobro de intereses, capital y/o liquidación	Elaboración carta de cobro por vencimiento de intereses y/o liquidación	Elaboración incorrecta de documentos	1. Entregar documentación no legible. 2. Envío de datos incorrectos.	Rara (remota)	20%	Menor	40%	8%	RIESGO BAJO
9	Cobro de intereses, capital y/o liquidación	Verificación en cuentas bancarias que haya sido acreditada.	Montos inexactos	1. Error en la confirmación de recepción de fondos 2. Omitir la verificación de fondos recibidos	Moderada (posible)	60%	Mayor	80%	48%	RIESGO MODERADO
10	Cobro de intereses, capital y/o liquidación	Gestiona el registro contable y realiza cuadros de valores de acuerdo con dicha información	Contabilización errónea	1. Ingresar datos incorrectos en los sistemas 2. Omitir la contabilización 3. Contabilizar sin documentación de respaldo	Reducida (poco probable)	40%	Medio (moderado)	60%	24%	RIESGO MODERADO



## ANÁLISIS / OBSERVACIÓN

La matriz de riesgo presentada, en la evaluación del proceso de inversión, permite evaluar la efectividad de una adecuada gestión y administración de riesgos que pudiesen impactar en los resultados y logro de objetivos; por lo que se logra determinar y ponderar qué actividades generan un riesgo bajo, moderado o alto para la empresa, según su probabilidad e impacto.

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Control de Negociación de Tasa

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>CNT 1/1</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

**NEGOCIACIÓN DE TASA DE INTERÉS PARA INVERSIÓN  
(Moneda Nacional y Extranjera)**

ENTIDAD BANCARIA	TASA ESPERADA		TASA OFRECIDA		COMENTARIO
	USD	GTQ	USD	GTQ	
Industrial	3.75%	7.40%	4.25%	7.50%	ESPERADA
G&T Continental	3.75%	7.40%	3.75%	7.30%	ESPERADA
Banrural	3.75%	7.40%	3.50%	7.00%	ESPERADA
Internacional	3.75%	7.40%	3.50%	7.25%	NO ESPERADA
Reformador	3.75%	7.40%	3.75%	7.00%	ESPERADA
Banco de los trabajadores	3.75%	7.40%	3.25%	7.00%	NO ESPERADA
BAM	3.75%	7.40%	4.00%	7.50%	ESPERADA
CITIBANK	3.75%	7.40%	3.50%	7.00%	NO ESPERADA

Fuente: Banco de Guatemala, Tasa Pasiva en Moneda Nacional y Extranjera



**ANÁLISIS / OBSERVACIÓN**

La tasa esperada en negociación para invertir en las entidades financieras, se obtuvo de las publicaciones de Banco de Guatemala en su página web de la tasa pasiva para operaciones en moneda nacional y extranjera. Por medio del control se obtuvieron las entidades que cumplen con las mejores condiciones de tasa para realizar la inversión, de manera de obtener mayor rendimiento en la capital invertido.

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Control de Portafolio de Inversiones

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	CPI 1/1
Revisado	B.S.	17-08-13	

CONTROL DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES  
(Moneda Nacional y Extranjera)

TC 30/06/13 7.83298

EMISOR	No CERTIFICADO	No. CUENTA	FECHA INICIO	TIPO	TASA INTERES	PLAZO	VENCIMIENTO	MONTO \$	MONTO Q
Industrial	US-345 ✓	1-3456-13	20/03/2013	Certificado a Plazo	4.25%	120	18/07/2013	150,000.00	
Industrial	GT-667 ✓	2-6543-13	02/04/2013	Certificado a Plazo	7.50%	120	31/07/2013		4,090,159.50
G&T Continental	G-2290 ✓	Q987489-0	15/05/2013	Certificado a Plazo	7.25%	120	12/09/2013		2,500,000.00
G&T Continental	R-3234 ✓	6666577780	30/04/2013	Certificado a Plazo	3.75%	120	28/08/2013	100,000.00	
BAM	AG-677 ✓	4-4555-44	15/03/2013	Certificado a Plazo	7.50%	120	13/07/2013		3,000,000.00
BAM	AC-5778 ✓	6-46544-22	31/05/2013	Certificado a Plazo	4.00%	120	28/09/2013	100,000.00	
<b>TOTAL</b>								<b>\$350,000.00</b>	<b>Q9,590,159.50</b>

Entidad	Cantidad Certificados	Monto \$	Monto Q	%
Industrial	2	150,000.00	4,090,159.50	43%
G&T Continental	2	100,000.00	2,500,000.00	27%
BAM	2	100,000.00	3,000,000.00	31%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>\$350,000.00</b>	<b>Q9,590,159.50</b>	<b>100%</b>

ESF 1/5

## ANÁLISIS / OBSERVACIÓN

El Total del portafolio de inversiones, está constituido por certificados de inversión a un plazo de 120 días, distribuidos en moneda nacional y extranjera. Tres entidades financieras cuentan con el 100% del portafolio, siendo Banco Industrial quién posee el 43% del total. El total del portafolio está distribuido en el 78% en moneda nacional y el 22% en moneda extranjera.

No existe distribución del portafolio, ya que únicamente se concentra en tres entidades financieras, aumentando el riesgo del retorno del capital invertido y sus rendimientos por no existir diversidad en la distribución del capital.

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Control de Intereses

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	CI 1/1
Revisado	B.S.	17-08-13	

CONTROL DE INTERESES  
(Moneda Nacional y Extranjera)

TC 30/06/13 7.83298

EMISOR	No CERTIFICADO	DEVENGADOS		ACUMULADOS		TOTAL Q	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
		MONTO \$	MONTO Q	MONTO \$	MONTO Q	MONTO Q	MONTO Q	MONTO Q
Industrial	US-345	471.58	-	1,603.36	-	12,559.06	12,559.00	0.06
Industrial	GT-667	-	22,691.98	-	67,319.54	67,319.54	67,000.54	319.00
G&T Continental	G-2290	-	13,407.53	-	20,558.22	20,558.22	20,059.00	499.22
G&T Continental	R-3234	277.40	-	564.04	-	4,418.12	4,418.00	0.12
BAM	AG-677	-	16,643.84	-	59,363.01	59,363.01	59,063.01	300.00
BAM	AC-5778	295.89	-	295.89	-	2,317.70	2,317.90	(0.20)
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,044.86</b>	<b>Q 52,743.35</b>	<b>\$ 2,463.29</b>	<b>Q 147,240.78</b>	<b>Q 166,535.66</b>	<b>Q 165,417.45</b>	<b>Q 1,118.21</b>

### ANÁLISIS / OBSERVACIÓN

El total de intereses devengados en moneda nacional, corresponden al 88%, comparado al 12% en moneda extranjera; recalculados y verificados con contabilidad, con diferencia total de Q1,118.21 que no han sido registrados; ocasionando un riesgo en la cobrabilidad de los rendimientos, por el ausencia del control de intereses y así también, inconsistencia en los registros contables.

#### 4.3. Situación Actual de la Empresa

##### MEMORANDUM DE HALLAZGOS

Guatemala, 31 de Agosto de 2013

Lic. Herberth García  
Presidente Consejo de Administración  
Empresa productora de camas "El Original", S.A.  
Mixco, Guatemala

Se ha concluido la revisión de la evaluación y control objetiva del portafolio de inversiones actual de la empresa, a través de los procedimientos identificados previamente en el plan de trabajo.

Nuestra responsabilidad consiste en informar sobre los problemas detectados y sugerir posibles soluciones.

En el transcurso del desarrollo del trabajo, se han notado ciertos hallazgos que llaman la atención, debido a que afectan la capacidad operativa de la entidad, los cuales se detallan en memorandum adjunto.

Agradeciendo la colaboración del personal que integra su equipo de trabajo, durante la realización del trabajo, quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estimen conveniente.

Atentamente,



Lic. Erwin Orlando Soto Ortiz  
Contador Público y Auditor

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Memorandum de Hallazgos

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>MH 1/7</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

### MEMORANDUM DE HALLAZGOS EN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Al evaluar el portafolio de inversiones actual de la empresa, se determinaron los siguientes hallazgos:

No.	Causa	Efecto	Recomendación	Ref
1.-	La gestión, control y operación de las inversiones financieras, no se encuentra detallada y especificada en un manual de procedimientos; para que el personal del área responsable, realice las operaciones de manera uniforme y consistente.	Que la empresa productora de camas; no cuente con un manual de procedimientos que establezca políticas, objetivos, descripción de actividades y formatos de formas establecidos por la gerencia general; puede llevar al personal del área responsable de las inversiones, a presentar información financiera de manera inconsistente y errónea; por lo que no permite la supervisión del trabajo de forma adecuada.	Que la Gerencia General, dé las indicaciones correspondientes para que el personal responsable de las inversiones, aplique el manual de procedimientos propuesto; para regular e uniformar la gestión, control y operación de las inversiones financieras; permitiendo a la gerencia general, minimizar riesgos y establecer controles en la supervisión del trabajo.	(PT-MPCI)



Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Memorandum de Hallazgos

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>MH 2/7</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

No.	Causa	Efecto	Recomendación	Ref
2.-	La empresa no cuenta con reportes e integraciones de inversiones vigentes, detallando número de documento, monto, tasa y plazo.	Que la empresa productora de camas, no cuenta con reporte de integración de inversiones vigentes, con el detalle del número de documento, monto, tasa y plazo; da a lugar que no se controlen los vencimientos, y con ello, el riesgo de no gestionar en tiempo el cobro de capital e intereses	Que la gerencia general, gire instrucciones al área encargada de tesorería, en la utilización del formato F-04 de control de inversiones propuesto; para así, contar con una herramienta adecuada que integre de forma detallada, las inversiones vigentes con su plazo de vencimiento, tasa de interés, monto y datos para un adecuado control de las inversiones, permitiendo una cobro puntual de los vencimientos generados y registros detallados de las inversiones.	(PT-CPI)

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Memorandum de Hallazgos

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>MH 3/7</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

No.	Causa	Efecto	Recomendación	Ref
3.-	Las inversiones se realizan sin una evaluación previa del análisis de entidades financieras posibles a invertir.	El no realizar una evaluación previa de las entidades financieras a invertir, da a lugar que no se consideren las mejores opciones financieras, así también incurrir en el riesgo de la pérdida del capital y el no rendimiento esperado de los intereses.	Que la gerencia general de la empresa, gire instrucciones al área encargada de tesorería, en la utilización del formato F-01 de evaluación de situación financiera bancaria; para así, contar con una herramienta que integre y posicione a las mejores entidades financieras para invertir el capital de la empresa	(PT-EB)

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Memorandum de Hallazgos

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>MH 4/7</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

No.	Causa	Efecto	Recomendación	Ref
4.-	Al existir excedente de caja, no se realizan cotizaciones de tasas de interés en distintas entidades financieras, puesto únicamente se trabajan las inversiones, en los bancos que la empresa tiene para el giro de operaciones.	El no contar una diversidad de opciones para cotización de tasa de interés, da lugar a no contar con la mejor opción financiera de tasa de interés, así también, no existe diversidad en el portafolio de inversiones minimizando con el ello el riesgo de la pérdida del capital al distribuirlo.	Que la gerencia general de la empresa, gire instrucciones al área encargada de tesorería, en la utilización del formato F-03 de negociación de tasa de interés; para así, contar con una herramienta de evaluación que integre la cotización de las entidades de mejor posición en el sistema financiero, así también realizar la diversificación del portafolio de las inversiones para determinar las entidades que otorguen la tasa de interés esperada.	(PT-CNT)

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Memorandum de Hallazgos

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>MH 5/7</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

No.	Causa	Efecto	Recomendación	Ref
5.-	El área de tesorería, no cuenta con la herramienta de autorización adecuada para realizar una evaluación para la distribución de cupo de inversión a las entidades financieras, por medio de una propuesta de inversión.	La inexistencia de una evaluación de cupo disponible de inversión y tasa de interés, provoca que la empresa no distribuya proporcionalmente las inversiones generando riesgo a pérdida del capital y conflicto de intereses al momento de otorgar cupo de inversión.	Que la gerencia general de la empresa, gire instrucciones al área encargada de tesorería, en la utilización del formato F-05 de propuesta de inversión; para así, contar con una herramienta de evaluación que integre las cotizaciones de tasa de interés y la distribución del portafolio de inversiones, buscando así, las mejores opciones de inversión para un rendimiento oportuno en el capital invertido.	<b>(F-05 Propuesta de Inversión)</b>

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Memorandum de Hallazgos

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>MH 6/7</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

No.	Causa	Efecto	Recomendación	Ref
6.-	Falta de control en el cobro de los intereses que devengan las inversiones financieras.	El no contar con un control adecuado del cobro de los intereses, da lugar que no se esté obteniendo el rendimiento pactado en la inversión, generando discrepancias en el pago y cobro de los mismos. Así también diferencias contables significativas.	Que la gerencia general de la empresa, gire instrucciones al área encargada de tesorería, en la utilización del formato F-06 de control de intereses; para así, contar con una herramienta de control que integre de forma mensual los intereses devengados y acumulados de las inversiones, cotejando con el banco y contabilidad según cálculos realizados.	(PT-CI)

Empresa Productora de Camas "El Original, S.A."

Memorandum de Hallazgos

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	E.S.	16-08-13	<b>MH 7/7</b>
Revisado	B.S.	17-08-13	

No.	Causa	Efecto	Recomendación	Ref
7.-	Falta de control en el proceso de inversión, por medio de una matriz de riesgos, que establezca los parámetros de medición en los procesos con medición de impacto de menor a mayor riesgo.	El no contar con un control adecuado de las inversiones, por medio de la matriz de riesgos, da a lugar a que no se estén identificando las posibles eventualidades, orígenes y posibles impactos de los riesgos que están inmersas las actividades de inversión. La evaluación de riesgos, por medio de la matriz, se enfoca en la identificación, medición y control de riesgos, velando que la empresa logre sus objetivos con un menor impacto de riesgo posible.	Que la Gerencia General, gire instrucciones al área encargada de tesorería, en la utilización del formato F-02 de Matriz de Riesgo; para así, contar con una herramienta de control que integre un mapa de riesgo, área de exposición a los riesgos, en consecuencia establecer el riesgo máximo aceptable; permitiendo monitorear y medir todas las categorías de riesgo que pueden impactar el valor de en forma global del proceso de inversiones.	(PT-MT)

#### **4.4. Control del portafolio de inversiones**

La empresa, por medio de sus inversiones, obtiene rendimientos de capital en la colocación de operaciones en el mercado financiero; dichas inversiones son posibles a través de la existencia de excedente de caja, que en el corto y mediano plazo, se utilizan dichos recursos para incrementar los ingresos financieros de la empresa, maximizando así, el recurso monetario disponible.

El control del portafolio de inversiones de la empresa, se llevará a cabo a través de la aplicación y uso del Manual de Procedimientos y formas propuestos.

El control del portafolio de inversiones, tiene como objetivo primordial, asegurar el adecuado manejo del recurso monetario de la empresa, que se realicen por medio de inversiones, minimizar los riesgos inherentes, y así, un mayor rendimiento y liquidez de la caja de la empresa.

El Manual de Procedimientos surge de la necesidad de la Gerencia General de la entidad, de contar con una base para la toma de decisiones, así como también de la mejora del proceso y gestión de las inversiones, de tal manera que, éste sea eficiente, eficaz, oportuno y adecuado a las necesidades de la empresa.

Las ventajas de contar con el manual de procedimientos son:

1. Auxilia en el adiestramiento y capacitación del personal.
2. Auxilia en la inducción al puesto.
3. Describe en forma detallada las actividades de cada puesto.
4. Indican las interrelaciones con otras áreas de trabajo.
5. Permite una adecuada coordinación de actividades a través de un flujo eficiente de la información.
6. Proporciona la descripción de cada una de las funciones del personal encargado.
7. Se establece como referencia documental para precisar las fallas, omisiones y desempeños de los empleados involucrados en un determinado procedimiento.
8. Se utiliza de guía del trabajo a ejecutar

#### 4.5. Manual de Procedimientos

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES		
	Código	Página	Fecha
	MPPI	1/18	Guatemala, 1-10-2013

### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES

#### ÍNDICE

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Introducción	102
Objetivos del Manual de Procedimientos	103
Áreas de Aplicación	104
Responsables	105
Terminología	106
Políticas de Inversión	107
Descripción de los procedimientos	109
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flujogramas.</li> <li>• Formas</li> </ul>	



EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES		
	Código	Página	Fecha
	MPPI	2/18	Guatemala, 1-10-2013

## INTRODUCCIÓN

El presente manual de procedimientos, es de aplicación al área de tesorería, tiene como finalidad identificar de una manera clara y precisa los objetivos, políticas y funciones que deberán realizar los miembros que participan en el proceso de gestión y control de inversiones.

Este documento es de observancia general, como instrumento de información y consulta, para los empleados que participan en el proceso de gestión y control de inversiones de la empresa.

El manual es un medio de la empresa, que orienta sus esfuerzos a dar respuesta oportuna a las necesidades de los usuarios de sus servicios, requiere identificar, mejorar y documentar sus procesos y procedimientos. Es preciso registrar, analizar y simplificar las actividades, generando acciones que favorezcan las buenas prácticas que lleven a la eficiencia y eficacia, que eliminen el desperdicio de tiempo, esfuerzo, y conduzcan a sostener una cultura de calidad; permitiendo orientar a los empleados en la correcta interpretación de las actividades, así como una adecuada interrelación entre cada uno de los puestos.

Por ser un documento de consulta frecuente, este manual deberá ser actualizado, cuando exista algún cambio en algún procedimiento funcional al interior del área de tesorería, por lo que dicha área deberá aportar la información necesaria para este propósito.

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS “EL ORIGINAL, S.A.”	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES		
	Código	Página	Fecha
	MPPI	3/18	Guatemala, 1-10-2013

### OBJETIVOS DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- Servir como instrumento de información, para dar a conocer las funciones, obligaciones, requisitos y las relaciones entre las personas encargadas de tesorería para la administración y control del portafolio de inversiones, así como delimitar la autoridad y responsabilidad.
- Ahorro de recursos para instruir y capacitar a nuevo personal, ya que las funciones y actividades del proceso de inversiones, estarán descritas en el manual.
- Uniformar y conocer el funcionamiento interno en lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución
- Establecer las políticas para la operación, control y gestión de inversiones.
- Estimar los tiempos necesarios por los encargados del proceso y actividad a elaborar, para la eficiencia en la operación de inversión.
- Servir de guía del trabajo a ejecutar.
- Aclarar cualquier duda respecto de la toma de las decisiones y operaciones que se deban realizar, en el proceso de Inversiones.

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES		
	Código	Página	Fecha
	MPPI	4/18	Guatemala, 1-10-2013

### ÁREAS DE APLICACIÓN

Este documento es de observancia general, como instrumento de información y consulta, para los empleados que participan en el proceso de gestión y control de inversiones de la empresa.

Las áreas de aplicación:

- Gerencia General: encargada de la autorización de las inversiones, así también el establecimiento, control y autorización de las políticas aplicables al proceso.
- Departamento de Tesorería: encargado de la administración, gestión y control del portafolio de inversiones.
- Departamento de Contabilidad: encargado del registro puntual y exacto de las operaciones generadas de las inversiones.

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES		
	Código	Página	Fecha
	MPPI	5/18	Guatemala, 1-10-2013

### RESPONSABLES

La gestión y control del portafolio de inversiones requiere de la intervención de distintas personas y áreas, quienes tienen a su cargo actividades que generan, controlan y administran el portafolio de inversiones.

Principalmente los responsables son:

- **Gerente General:** Autoriza las inversiones y políticas que se establecen para la gestión y control del portafolio de inversiones, así también las modificaciones que sirvan para actualizar las operaciones del presente manual.
- **Gerente de Tesorería:** Autoriza, administra y analiza las actividades correspondientes a las inversiones de la empresa, y gestiona la constante revisión y actualización del presente manual.
- **Jefe de Tesorería:** Propone y gestiona las actividades de las inversiones y así también, vela por el cumplimiento, actualización y manejo del manual de procedimientos.
- **Analista de Tesorería:** Elabora y controla las operaciones de inversión, y retroalimenta de forma periódica al jefe de tesorería de las actividades relacionadas con las inversiones así como del presente manual de procedimientos.
- **Asistente de Contabilidad:** Realiza los registros contables concernientes a las operaciones de inversión.

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES		
	Código	Página	Fecha
	MPPI	6/18	Guatemala, 1-10-2013

## TERMINOLOGÍA

Para efectos de este procedimiento se entenderá por:

- **Instrumento de Inversión:** Son aquellos documentos emitidos por una entidad financiera para obtener recursos y promover la inversión.
- **Descentralización:** La descentralización consiste en el traspaso del poder y toma de decisión hacia núcleos periféricos de una organización.
- **Capital de Trabajo:** Es el recurso económico destinado al funcionamiento inicial y permanente del negocio, que cubre el desfase natural entre el flujo de ingresos y egresos.
- **Inversión:** Es el flujo de producto de un período dado que se usa para mantener o incrementar las disponibilidades de capital de la economía.
- **Tipo de Cambio:** Es la referencia publicada por el Banco de Guatemala, para la conversión de moneda extranjera a moneda nacional.

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES		
	Código	Página	Fecha
	MPPI	7/18	Guatemala, 1-10-2013

### POLÍTICAS DE INVERSIÓN

1. Las autorizaciones referentes a las operaciones de Inversión Financiera, deberán ser autorizadas por dos mandatarios autorizados, quienes girarán las instrucciones correspondientes. (Según estructura mancomunada de niveles de autorización).
2. Al vencimiento de la inversión, se deberá evaluar si se realiza renovación o bien se utilizará para capital de trabajo. Revisión, que el analista de tesorería, deberá evaluar por medio de sus proyecciones de flujo de caja.
3. Para nuevas inversiones se debe elaborar, previamente, una proyección de flujo de caja y el análisis correspondiente para poder realizar la operación.
4. En inversiones de moneda extranjera, se evaluará si se utilizan instrumentos de cobertura, que permitan minimizar el riesgo por devaluación de la moneda y/o fluctuaciones al tipo de cambio.
5. Primordialmente se realizará inversión en aquellas entidades en donde se cuenta con deuda, o algún tipo de endeudamiento financiero.
6. No se podrá invertir en entidades financieras que se encuentren en las últimas ocho posiciones según escala del sistema bancario nacional.

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES		
	Código	Página	Fecha
	MPPI	8/18	Guatemala, 1-10-2013

### POLÍTICAS DE INVERSIÓN


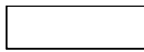
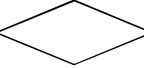
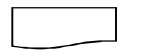

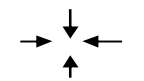

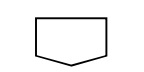
7. Una sola entidad financiera no podrá contar con más del 35% del total del portafolio de inversiones.
8. No se podrá invertir en una entidad financiera, en plazos mayores a 120 días. Todo plazo mayor a 120 días, deberá ser autorizado por el consejo de administración, previo análisis respectivo.
9. La custodia de los documentos corresponde a la Gerencia General.

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES		
	Código	Página	Fecha
	MPPI	9/18	Guatemala, 1-10-2013

## PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos de inversión se presentan en flujogramas para tener una mejor comprensión del proceso; y los símbolos utilizados en los flujogramas tienen por objeto poner en evidencia el origen, proceso y destino de la información escrita y verbal competente de un sistema.

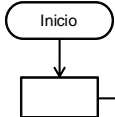

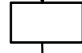
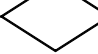
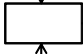
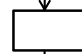

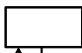
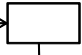



Los símbolos utilizados son los siguientes:

	<b>TERMINAL</b>
	Rectángulo con lados cóncavos. Inicio/fin del sistema. Indica donde comienza y donde termina el procedimiento.
	<b>PROCESO</b>
	Rectángulo: Representa una instrucción que debe ser ejecutada. Operaciones, procesamiento.
	<b>DECISIÓN</b>
	Rombo. Elección. Representa una pregunta e indica el destino de flujo de información con base en respuestas alternativas.
	<b>DOCUMENTO</b>
	Rectángulo segmentado. Indica lectura o escritura de un documento, o producto impreso.
	<b>ARCHIVO</b>
	Triángulo. Archivo, guardar o almacenamiento.
	<b>FLECHAS</b>
	Línea con punta. Flujo de información. Indica la dirección que sigue el flujo en el sistema. Puede ser de: izquierda a derecha; derecha a izquierda; de arriba hacia abajo; de abajo hacia arriba.
	<b>CONECTOR INTERNO</b>
	Círculo. Conexión con otro paso. Se utiliza para asociar partes o pasos dentro del mismo sistema.
	<b>CONECTOR EXTERNO</b>
	Cuadrado con punta. Conexión con otro proceso. El conector externo se usa para unir un sistema o una parte del él, con otro sistema.



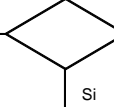
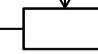
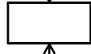
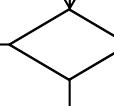
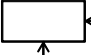
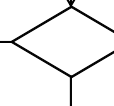
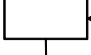
<b>EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."</b>	<b>MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES</b>		
	<b>Código</b>	<b>Página</b>	<b>Fecha</b>
	<b>MPPI</b>	<b>10/18</b>	<b>Guatemala, 1-10-2013</b>

### PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN

No.	Actividad	Analista de Tesorería	Jefe de Tesorería	Mandatarios	Bancos	Gerencia General	Contabilidad
<b>PROCESO DE INVERSIÓN</b>							
1	Inicio del procedimiento						
2	Elabora y Traslada proyección de Flujo de Caja						
3	Recibe y revisa proyección de Flujo de Caja						
4	Verifica si existe disponibilidad según la proyección del Flujo de Caja. SI: Continúa con el procedimiento NO: Fin del proceso				No		
5	Elabora forma ESF-2013 "Evaluación de Situación Financiera", y traslada de las instituciones financieras.						
6	Recibe y revisa forma ESF-2013 "Evaluación de Situación Financiera"						
7	Verifica la información según forma "Evaluación de Situación Financiera" SI: Continúa con el procedimiento NO: Solicita rectificar diferencias						
8	Elabora y traslada forma MT-2013 "Matriz de Riesgos".						
9	Recibe y revisa forma MT-2013 "Matriz de Riesgos".						
Continúa en la siguiente hoja.							

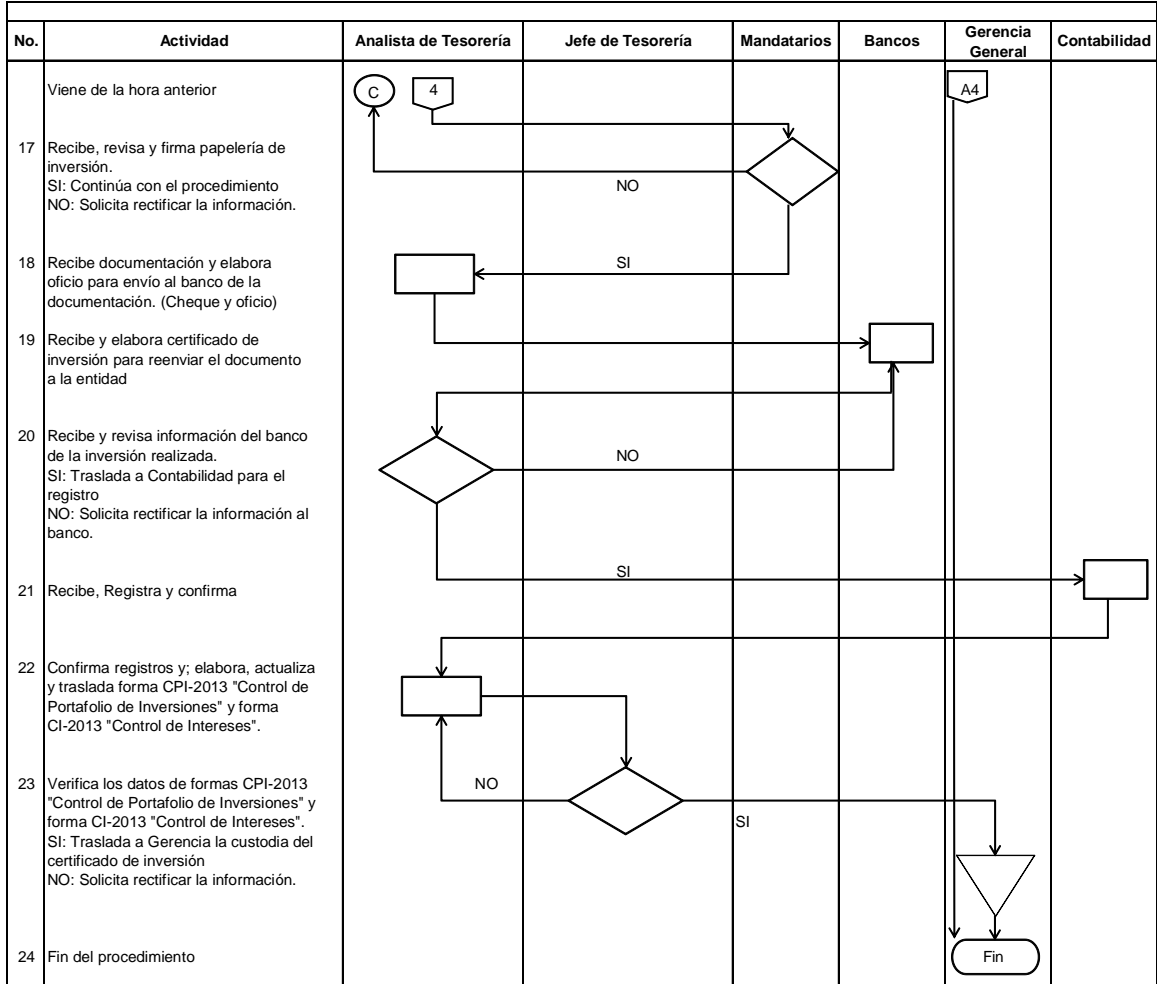
<b>EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS “EL ORIGINAL, S.A.”</b>	<b>MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES</b>		
	<b>Código</b>	<b>Página</b>	<b>Fecha</b>
	MPPI	11/18	Guatemala, 1-10-2013

### PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN

No.	Actividad	Analista de Tesorería	Jefe de Tesorería	Mandatarios	Bancos	Gerencia General	Contabilidad
	Viene de la hoja anterior	A	2			A2	
10	Verifica los datos de forma MT-2013 "Matriz de Riesgos". SI: Continúa con el procedimiento NO: Solicita rectificar la información.						
11	Realiza y traslada forma CNT-2013 "Control de Negociación de Tasa", según instrumento financiero que negociará la entidad.						
12	Recibe forma CNT-2013 y elabora y traslada forma PI-2013 "Propuesta de inversión".						
13	Recibe y revisa PI-2013 "Propuesta de inversión" según excedentes de caja y capital de trabajo necesario. SI: Continúa con el procedimiento NO: Solicita rectificar la información.						
14	Elabora y traslada oficio y papelería de soporte necesaria, para realizar la operación de inversión financiera.						
15	Recibe, revisa y firma papelería de inversión. SI: Continúa con el procedimiento NO: Solicita rectificar la información.						
16	Envía papelería de Inversión a los mandatarios para la firma registradas de los documentos para realizar la gestión correspondiente.						
	Continúa en la siguiente hoja.	3				A3	

<b>EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."</b>	<b>MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES</b>		
	<b>Código</b>	<b>Página</b>	<b>Fecha</b>
	<b>MPPI</b>	<b>12/18</b>	<b>Guatemala, 1-10-2013</b>

### PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN



EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES		
	Código	Página	Fecha
	MPPI	13/18	Guatemala, 1-10-2013

### FORMATO F-01 "FORMA ESF-2013, Evaluación de Situación Financiera"

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS, EL ORIGINAL  
 DEPARTAMENTO DE TESORERÍA  
 POSICIONAMIENTO BANCARIO  
 MES - 2013



(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE QUETZALES)

BANCO	ACTIVO	POSICIÓN SEGÚN ACTIVO	CAPITAL	POSICIÓN SEGÚN CAPITAL	RESULTADO	POSICIÓN SEGÚN RESULTADO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Fuente: Superintendencia de Bancos de Guatemala

ANÁLISIS / OBSERVACIÓN:

Elaboró: \_\_\_\_\_

Revisó: \_\_\_\_\_

El formato de evaluación de situación financiera se utiliza para informar el posicionamiento bancario. Se considera el rubro de activo, capital y resultado para posicionar a las entidades, según publicación mensual de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, estimando como rubro principal el activo de la entidad financiera.

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES		
	Código	Página	Fecha
	MPPI	14/18	Guatemala, 1-10-2013

## FORMATO F-02 "FORMA MT-2013, MATRIZ DE RIESGOS"

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS, EL ORIGINAL  
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA  
MATRIZ DE RIESGOS  
MES - 2013



No.	SUBPROCESOS	ACTIVIDAD	RIESGO	FALLAS	PROBABILIDAD	VALOR	IMPACTO	VALOR	NIVEL	RIESGO
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

ANÁLISIS / OBSERVACIÓN:

Elaboró: \_\_\_\_\_

Revisó: \_\_\_\_\_

El formato de matriz de riesgo permite evaluar la efectividad de una adecuada gestión y administración de riesgos que pudiesen impactar los resultados y objetivos de la empresa, ponderándolos según la probabilidad y el impacto de los procesos. El resultado obtenido, se apoya indispensablemente, del mapa de calor para determinar si el riesgo es alto, bajo o moderado.

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES		
	Código	Página	Fecha
	MPPI	15/18	Guatemala, 1-10-2013

**FORMATO F-03 "FORMA CNT-2013, CONTROL DE NEGOCIACIÓN DE TASA"**

**EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS, EL ORIGINAL**  
**DEPARTAMENTO DE TESORERÍA**  
**NEGOCIACIÓN DE TASA DE INTERÉS PARA INVERSIÓN**  
**MES - 2013**  
(Moneda Nacional y Extranjera)



ENTIDAD BANCARIA	TASA ESPERADA			TASA OFRECIDA		COMENTARIO
	USD	GTQ		USD	GTQ	

Fuente: Banco de Guatemala, Tasa Pasiva en Moneda Nacional y Extranjera

**ANÁLISIS / OBSERVACIÓN:**

Elaboró: \_\_\_\_\_

Revisó: \_\_\_\_\_

El formato de control de negociación de tasa, es de utilidad para la comparación de la tasa esperada (Tasa Pasiva del sistema bancario, que se obtiene del Banco de Guatemala en su página web) y la tasa ofrecida en las operaciones de inversión, consignando la información en el cuadro correspondiente, para así, determinar qué entidades cumplen con las mejores condiciones para realizar la operación.

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES		
	Código	Página	Fecha
	MPPI	16/18	Guatemala, 1-10-2013

### FORMATO F-04 "FORMA CPI-2013, CONTROL PORTAFOLIO DE INVERSIONES"

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS, EL ORIGINAL  
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA  
CONTROL DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES  
(Moneda Nacional y Extranjera)



TC

EMISOR	No CERTIFICADO	No. CUENTA	FECHA INICIO	TIPO	TASA INTERES	PLAZO	VENCIMIENTO	MONTO \$	MONTO Q
<b>TOTAL</b>								\$	- Q

Entidad	Cantidad Certificados	Monto \$	Monto Q	%
		-	-	0%
		-	-	0%
		-	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	\$ -	Q -	<b>0%</b>

ANÁLISIS / OBSERVACIÓN:

Elaboró: \_\_\_\_\_

Revisó: \_\_\_\_\_

El formato de control portafolio de inversiones, es de utilidad para el adecuado control del total de las inversiones financieras que tiene la organización. Consignando en el mismo, la información necesaria que permita la gestión de los vencimientos, el porcentaje total otorgado a una entidad financiera (para estimar el máximo permitido), la tasa, plazo (máximo permitido) y la moneda en la que se realizó la inversión (extranjera y local).

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES		
	Código	Página	Fecha
	MPPI	17/18	Guatemala, 1-10-2013

## FORMATO F-05 "FORMA PI-2013, PROPUESTA DE INVERSIÓN"



### CONTROL DE EXCEDENTES Y RENOVACIONES CAMAS EL ORIGINAL, S.A. (Información expresada en miles)

Fecha:	XX / XX / XX	PERIODO
Origen:	Excedente por operaciones del giro normal	

#### I. Distribución del portafolio

ENTIDAD BANCARIA	MONTO ACTUAL		% portafolio colocado a la fecha	MONTO RECOMENDADO		% portafolio incluyendo nuevas inversiones
	USD	GTQ		USD	GTQ	
			0.0%			0.00%
			0.0%			0.00%
			0.0%			0.00%
			0.0%			0.00%
			0.0%			0.00%
			0.0%			0.00%
			0.0%			0.00%
			0.0%			0.00%
			0.0%			0.00%
			<b>0%</b>			<b>0%</b>

TOTAL A INVERTIR	\$	-	Q	-
------------------	----	---	---	---

#### II. Cuadro de cotización de Tasas

ENTIDAD BANCARIA	TASA OFRECIDA		% portafolio colocado a la fecha	MONTO RECOMENDADO		% portafolio incluyendo nuevas inversiones
	USD	GTQ		USD	GTQ	
			0.0%	-	-	0.00%
			0.0%	-	-	0.00%
			0.0%	-	-	0.00%
			0.0%	-	-	0.00%
			0.0%	-	-	0.00%
			0.0%	-	-	0.00%
			0.0%	-	-	0.00%
			0.0%	-	-	0.00%
			0.0%	-	-	0.00%
			<b>0%</b>			<b>0%</b>

TOTAL A INVERTIR	\$	-	Q	-
------------------	----	---	---	---

#### III. Recomendación Unidad de Tesorería

--

#### IV. Autorización

--

Elaboró: \_\_\_\_\_

Revisó: \_\_\_\_\_



EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS "EL ORIGINAL, S.A."	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES		
	Código	Página	Fecha
	MPPI	18/18	Guatemala, 1-10-2013

**FORMATO F-06 "FORMA CI-2013, CONTROL DE INTERESES"**

EMPRESA PRODUCTORA DE CAMAS, EL ORIGINAL  
 DEPARTAMENTO DE TESORERÍA  
 MES - 2013  
 CONTROL DE INTERESES  
 (Moneda Nacional y Extranjera) TC



EMISOR	No CERTIFICADO	DEVENGADOS		ACUMULADOS		TOTAL Q	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
		MONTO \$	MONTO Q	MONTO \$	MONTO Q	MONTO Q	MONTO Q	MONTO Q
TOTAL		\$ -	Q -	\$ -	Q -	Q -	Q -	Q -

ANÁLISIS / OBSERVACIÓN:

Elaboró: \_\_\_\_\_

Revisó: \_\_\_\_\_

El formato de control de intereses, es de utilidad para el adecuado control de los intereses devengados en las inversiones financieras, que permitan la exactitud en el cobro de los mismos al vencimiento según plazo establecido. Así mismo, controlar el registro contable de forma que no exista diferencias significativas.

## CONCLUSIONES

1. Las inversiones monetarias al ser colocadas en el sistema financiero, están inmersas a riesgos administrativos-financieros, como los riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgos de liquidez; debido a la incertidumbre del retorno del capital y su rendimiento esperado, que podrían ser minimizados a través de procedimientos de control.
2. La carencia de control de un portafolio de inversiones, aumenta los riesgos en las que están inmersas las operaciones en el mercado financiero, específicamente si la empresa, no cuenta con las herramientas adecuadas para la toma de decisiones, manejo de los recursos y la maximización del capital empleado en las inversiones.
3. De establecerse un excedente de flujo de caja, las empresas se encuentran en la disponibilidad de realizar un análisis para determinar el destino de dicho recurso que permita ampliar los resultados, aprovechando la oportunidad de invertir y aumentar los rendimientos y obtener beneficios futuros.
4. El manual de procedimientos cuenta con lineamientos y políticas que permiten la adecuada evaluación y control de un portafolio de inversiones, liberando al personal de tesorería de la toma de decisiones rutinarias, facilitando la supervisión del trabajo de la elaboración y gestión de las inversiones, para así, evitar la duplicidad de esfuerzos del personal.
5. Un trabajo de evaluación y control, es un servicio que el Contador Público y Auditor presta a las empresas, llevando a cabo procedimientos de una naturaleza de auditoría que previamente han convenido éste y la empresa interesada, con el propósito de informar sobre los resultados obtenidos de una forma clara, específica, concreta y atendiendo a los objetivos que dieron origen al trabajo realizado.

### RECOMENDACIONES

1. Para un adecuado resguardo de los recursos monetarios de la entidad, se debe establecer, la elaboración y aplicación de una Matriz de Riesgos permitiendo así evaluar la efectividad adecuada de la gestión y administración de los riesgos administrativos-financieros que pudieran impactar los resultados y por ende el logro de los objetivos de la organización.
2. Establecer como guía y utilizar el formato del portafolio de control de inversiones propuesto en el presente trabajo de investigación, para la adecuada toma de decisiones, correcto manejo de los recursos y la maximización del capital empleado en las inversiones.
3. Controlar y gestionar los excedentes de recursos monetarios, por medio de proyecciones de flujos de caja, para que sean invertidos dichos recursos y obtener beneficios futuros; maximizando las operaciones de inversiones financieras.
4. Aplicar el manual de procedimientos propuestos en el presente trabajo de investigación, para liberar al personal de tesorería de la toma de decisiones rutinarias, facilitando la supervisión del trabajo de la elaboración y gestión de las inversiones, y con ello, evitar la duplicidad de esfuerzos del personal.
5. Es necesario que el Contador Público y Auditor se capacite constantemente y ofrezca una variedad de servicios, dentro de los cuales se encuentran los trabajos de evaluación y propuestas de control de procedimientos, calificados como un servicio relacionado en los trabajos de auditoría.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución de Política de la República de Guatemala, Reformada por la Consulta Popular Acuerdo Legislativo 18-93, Guatemala, 1985.
2. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 1441 Código de Trabajo y sus reformas.
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 295 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, y sus reformas.
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 76-78, Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, y sus reformas
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 2-70, Código de Comercio, y sus reformas.
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 6-91, Código Tributario, y sus reformas.
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado, y sus reformas.
8. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 42-92, Ley de Bonificación Anual para los Trabajadores del Sector Privado y Público, y sus reformas
9. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, y sus reformas.
10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros, y sus reformas.
11. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 18-2002, Ley de Supervisión Financiera.
12. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 17-2002, Ley Monetaria.
13. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala.
14. De Lara, Alfonso, "Productos Derivados: Instrumentos, Valuación y Cobertura de Riesgos", México 2006, Primera Edición, 186 páginas.
15. De Lara, Alfonso, "Medición y Control de Riesgos Financieros" México 2008, Tercera Edición, 220 páginas.

16. Elteman, David K. "Las Finanzas en las Empresas Multinacionales", Decimosegunda edición, México 2011, 656 páginas.
17. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Acuerdo No. 1118, Reglamento sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social.
18. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Acuerdo No. 1123, Reglamento de Inscripción de Patronos en el Régimen de Seguridad Social.
19. Jefe del Gobierno de la República, Decreto Ley No. 208, Ley de Sociedades Financieras Privadas
20. Jonothan Berk, Peter DeMarzo & Jarrad Hardford. (Ed). (2010). Fundamentos de finanzas corporativas. Pearson.
21. Hill McGraw, "Organización Comercial de las Empresas", México 2010, 733 páginas.
22. Pereira-Orozco, Alberto, "Nociones Generales de Derecho I", Octava Edición, Guatemala, 374 páginas.
23. Recopilación de Apuntes, "Sistema Financiero Nacional", Contabilidad Bancaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2011, 30 páginas.
24. Van Horne, C. James, "Fundamentos de Administración Financiera", Decimotercera edición, México 2010, 744 páginas.
25. Whittington, Pany (2005) Principios de Auditoria. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

#### **Web-grafía**

26. Consultado el 17/03/2012 a las 14:05 p.m.  
en:[http://educativa.catedu.es/44700165/aula/archivos/repositorio//2750/2764/html/11\\_el\\_papel\\_de\\_la\\_empresa\\_en\\_la\\_economia.htm](http://educativa.catedu.es/44700165/aula/archivos/repositorio//2750/2764/html/11_el_papel_de_la_empresa_en_la_economia.htm)
27. Consultado el 31/03/2012 a las 11:03 a.m.;  
en: <http://finanzaspracticas.com.mx/323695-Como-disminuir-el-riesgo-financiero.note.aspx>
28. Consultado el 31/03/2012 a las 11:55 a.m.;  
en:[http://www.franklintempleton.com.mx/es\\_MX/public/recursosinversionista/planeacion-financiera/riesgo-retorno/invertir.page](http://www.franklintempleton.com.mx/es_MX/public/recursosinversionista/planeacion-financiera/riesgo-retorno/invertir.page)
29. Consultado el 31/03/2012 a las 2:44 p.m.;  
en: <http://www.inversiones-financieras.org/>

30. Consultado el 31/03/2012 a las 4:28 p.m.; en:  
<http://www.banguat.gob.gt/inveco/notas/articulos/envolver.asp?karchivo=1002&kdisc=si>
31. Consultado el 31/03/2012 a las 5:34 p.m.;  
en: [http://www.emagister.com/clasificacion-inversiones\\_h](http://www.emagister.com/clasificacion-inversiones_h)